

IT-1210

C. A

B I D - C E P A L

**DOCUMENTOS DE TRABAJO
SOBRE COMERCIO EN
EL HEMISFERIO OCCIDENTAL**



DT-CHO- 1

Noviembre 1991

**Relaciones Comerciales y de
Inversión entre América Latina
y el Caribe con los Estados
Unidos en el Decenio de los
Ochenta**

**Comisión Económica para América Latina
y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)**

BANCO INTER-AMERICANO DE DESARROLLO

**COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
DE LAS NACIONES UNIDAS**

Indice

Introducción	iii
1. La política comercial en América Latina en los ochenta	1
Reformas comerciales en la segunda mitad de los ochenta	2
Los reformadores rápidos	3
Los reformadores graduales	5
Conclusiones	6
2. El comercio de mercancías entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe	9
Panorama General	11
Composición sectorial	14
Manufacturas	14
Agricultura	15
Energía	16
Importaciones estadounidenses bajo regímenes especiales	17
Producción compartida	17
Esquemas preferenciales	20
Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)	20
Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI)	22
3. Inversión directa de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe en el período 1980-1989	25
Panorama General	25
Composición por industria y crecimiento	27
Tendencias y factores explicativos	29
Fuentes de financiamiento	33
Tasa de retorno	34
Anexos estadísticos	36

Introducción

Los países de América Latina y el Caribe aprendieron dolorosas lecciones de la depresión económica de los ochenta. Resulta útil analizarlas cuidadosamente: sus consecuencias son importantes para la interdependencia económica de las naciones del Hemisferio Occidental.

De los varios hitos en el decenio de los ochenta, sobresalen tres, en parte porque la información sobre ellos es fácilmente accesible: las reformas en las políticas de comercio exterior adoptadas unilateralmente por casi todos los países en América Latina y el Caribe; y los cambios tanto en las relaciones comerciales como en las relaciones de inversión entre estos países y los Estados Unidos. Este documento presenta información sobre las reformas comerciales, el intercambio de mercancías y la inversión — temas que encabezan la agenda actual de las relaciones interamericanas.

La mayoría de los países de América Latina y el Caribe llevaron a cabo notables reformas comerciales en los ochenta. De regímenes altamente restrictivos, cuyo objeto era generar excedentes en la balanza comercial, pasaron a políticas de una apertura aún mayor que la que existía a comienzos del decenio. Lo acontecido durante los ochenta revela la importancia de los asuntos comerciales y de inversión como medios para revertir en descenso económico general.

El comercio de mercancías entre la región y los Estados Unidos creció lentamente, a sólo un promedio anual de 4% comparado con el 7% de crecimiento promedio anual del comercio global de los Estados Unidos. La participación de la región en las exportaciones de ese país bajó de 17% en 1980 a 16% en 1989; y del 15% al 12%, en el caso de las importaciones, en los mismos años.

El superávit de la balanza comercial de los Estados Unidos con América Latina y el Caribe, de 1,300 millones de dólares, en 1981, se convirtió en un déficit de 11 mil millones en 1989, principalmente debido a la drástica reducción de 42% en las importaciones, la cual era uno de los elementos claves del proceso de ajuste llevado a cabo por la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

El cuadro de la inversión es igualmente desolador. La participación de América Latina y el Caribe en la inversión directa total de los Estados Unidos bajó de 20% en 1980 a 18% en 1989. En 1980, el 73% de la inversión directa estadounidense en países en desarrollo se localizaba en América Latina y el Caribe, pero hacia fines de 1989 esta participación había bajado al 68%. Mientras tanto, la participación relativa de Asia y el Pacífico aumentaba en el mismo período del 15% al 22%, creciendo a una tasa anual promedio de 11%, exactamente el doble del 5.5% de crecimiento en América Latina y el Caribe.

Se hace evidente por qué la Iniciativa para las Américas (IPA) pone el acento en las relaciones comerciales y de inversión dentro del Hemisferio Occidental. Para superar las tendencias recesivas que han persistido a través de los ochenta en América Latina y el Caribe, la región requiere hacer un giro en sus relaciones con los Estados Unidos, aún por mucho el mayor socio comercial e inversor en la región.

La Oficina de la CEPAL en Washington ha publicado este documento con la esperanza de que la información proporcionada sobre estas variables críticas servirá de material de referencia a los decisores de políticas comerciales y de inversión en América Latina y el Caribe.

1. La política comercial en América Latina en los ochenta.¹

El inventario de las reformas comerciales latinoamericanas en los ochenta es impresionante. La mayoría de los países mostraban a fines del decenio regímenes de apertura y liberalización aún mayores de los que tenían al inicio del mismo.

En 1982, el súbito colapso del financiamiento externo y el abrupto cambio de dirección de las corrientes de capital, llevó a los países latinoamericanos a implantar políticas comerciales restrictivas. Había que transformar el déficit comercial en un superávit para afrontar las obligaciones del servicio de la deuda externa. Las restricciones cuantitativas o cuotas a las importaciones, los controles al cambio de divisas, y las devaluaciones pronunciadas, eran los medios más efectivos y rápidos de lograr resultados en el corto plazo. Se amplió la cobertura de las barreras parancelarias, la que en algunos casos llegó a afectar al cien por ciento de las importaciones. Estas políticas restrictivas lograron su objetivo, ya que el déficit de 13 mil de millones de dólares de América Latina en 1981, se convirtió en un superávit de 27 mil de millones, en dos años. Este cambio espectacular se debió principalmente a la reducción de las importaciones en un 42%; las exportaciones declinaron también, pero no tan bruscamente, durante este mismo período.

La severa recesión hizo evidente la necesidad del cambio, y la tendencia hacia la liberalización unilateral en la segunda mitad del decenio fue impulsada por los préstamos para ajuste estructural, y para ajuste sectorial, del Banco Mundial, los cuales, en su mayoría, incluían la adopción de medidas de liberalización del comercio internacional como condición clave.²

¹ La información de esta sección cubre 18 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En lo que sigue, "América Latina" se refiere a estos 18 países, a menos que se indique lo contrario.

² Véase Banco Mundial, "Adjustment Lending: An Evaluation of Ten Years of Experience," Policy and Research Series, No. 1, Washington, D. C. Diciembre de 1988, p. 59

Reformas comerciales en la segunda mitad de los ochenta

Hacia fines del decenio, la mayoría de los países de América Latina había liberalizado sus políticas comerciales y algunos eran aún más abiertos de lo que habían sido antes de la recesión.

Aranceles

Promedio
(tasas a fines del año)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	
Bolivia	-	-	-	-	-	23	20	-	17	-	-	
México	-	-	27	-	24	29	25	12	11	13	-	
Argentina ¹	-	-	-	-	-	-	43	-	-	-	15	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	34	-	37	-	25	
Chile ²	-	-	-	20	35	20	-	-	15	-	-	
Uruguay ¹	-	69	-	-	-	30	-	-	-	-	-	
Costa Rica ¹	-	-	-	-	-	53	32	-	26	16	-	
Brasil	25	-	-	-	-	22	-	51	41	35	-	
Colombia	-	-	-	-	57	-	48	-	27	-	-	
Perú	34	-	-	-	57	63	-	67	-	-	-	
					Arancel máximo (%)							
México	-	-	100	-	100	100	45	20	20	20	-	
Argentina	-	-	-	-	-	-	115	-	-	-	24	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	135	80	50	
Uruguay ¹	-	116	-	55	-	-	60	45	-	40	-	
Costa Rica	-	-	-	-	-	220	100	-	-	80	-	
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	105	85	-	-	
Colombia	-	-	-	-	220	-	220	-	200	-	-	
Perú	61	-	-	94	-	136	-	141	-	-	-	
					Numero de aranceles							
México	-	-	16	-	10	10	-	7	5	4	-	
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	41	9	6	
Uruguay	-	30	-	5	-	5	5	5	-	4	-	
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	29	18	-	-	

1. Incluye sobretasa.

2. Arancel uniforme durante todo el año.

El cuadro precedente muestra una tendencia hacia una liberalización unilateral del comercio internacional en la mayoría de los países, aunque hay diferencias significativas en las condiciones iniciales bajo las cuales se hicieron los ajustes. Por ejemplo, Chile y Uruguay tenían regímenes bastante abiertos hacia fines de los setenta y en los ochenta buscaban consolidar o ampliar las reformas existentes. Tanto Argentina, como Colombia, México y Venezuela recibieron del Banco Mundial préstamos para ajuste sectorial que incluían reformas específicas de la política comercial; Chile, Uruguay y Costa Rica, por su parte, recibieron préstamos para ajuste estructural que requerían medidas de liberalización.

Asimismo, hubieron diferencias en la selección de los instrumentos de política. Algunos países concentraron sus esfuerzos en la eliminación de barreras parancelarias, mientras que otros prefirieron centrar la atención en la reestructuración arancelaria y en el tipo de cambio. En general, los programas de reforma de la política comercial han incluido medidas para remover los controles directos, administrativos o de otra índole, sobre el comercio internacional y para eliminar las distorsiones de precios. El paquete "típico" de reformas de la política comercial incluía: a) devaluación; b) desregulación del mercado de divisas; c) eliminación de los controles directos a las importaciones y de otras medidas proteccionistas; d) adopción de estructuras arancelarias ad valorem, a niveles más bajos y relativamente uniformes; y e) eliminación de los controles, impuestos y subsidios a las exportaciones. La diferencia más significativa entre países fue el ritmo de reforma. Chile, Uruguay, Argentina, México, Bolivia, Haití y Venezuela instituyeron reformas rápidamente, y el resto prefirió una estrategia más lenta y gradual.

Los reformadores rápidos

La reforma de México ha sido muy comentada, en parte porque su rapidez y amplitud contrastaba profundamente con el régimen comercial altamente restrictivo que ese país tenía antes de 1985. En 1982, los aranceles eran no sólo altos sino dispersos, con 16 tasas que iban de cero a cien por ciento y con un promedio ponderado del 27%. Comenzando en 1983, las autoridades mexicanas simplificaron la estructura arancelaria y redujeron los requisitos de licencia de importación y el uso de precios de referencia. La adhesión de México al GATT en 1986 trajo consigo una mayor reducción de las restricciones al comercio internacional. Para 1988, se aceleró más aún la reforma comercial reduciendo los requisitos de licencia de importación al 20% de las importaciones, y bajando el arancel máximo al 20%.

Otros reformadores rápidos, tales como Bolivia y Haití han recibido menos atención. En el caso de Bolivia, las medidas de política comercial unilaterales

puestas en práctica en 1985 iniciaron una completa liberalización del cambio de divisas, el levantamiento de todas las restricciones a las importaciones, y el establecimiento de un arancel uniforme del 20%.³ Comenzando en julio de 1986, Haití removió la mayoría de las restricciones cuantitativas, manteniendo el requisito de licencia de importación para sólo siete productos agrícolas. Asimismo, adoptó una nueva estructura arancelaria, cambiando de tasas específicas a ad valorem, bajando el arancel promedio a sólo 20%, con un máximo de sólo 40%.

Chile y Uruguay unilateralmente iniciaron la apertura de sus relaciones comerciales en los setenta. En Chile, se bajaron los aranceles a lo largo de varios años, con una reducción adicional en 1988 a una tasa uniforme del 15%. Uruguay también puso en práctica una reforma extensiva de su régimen de comercio exterior a finales de los setenta, eliminando las restricciones cuantitativas a la importación que afectaban a casi todos los productos, consolidando los aranceles, las sobretasas y los impuestos específicos en una sola tasa y adoptando una nueva estructura arancelaria. Para 1989, a través de nuevas reducciones arancelarias, se bajaron el arancel promedio a menos del 30% y el máximo a 40%. En el mismo año, sin embargo, se introdujo una sobretasa transitoria a las importaciones (del 5%) para la estabilización fiscal, que afecta sólo a los aranceles medios (10-35%) y que deberá ser derogada durante 1991.

Argentina también hizo su primer intento de liberalización del comercio exterior con una reducción arancelaria a fines de los setenta, pero no fue sino hasta la firma de un convenio de préstamo de ajuste sectorial, con el Banco Mundial, en 1987, que dichos esfuerzos ganaron impulso. Se dismanteló gradualmente el sistema de licencias de importación, hasta que para fines de 1989 éste cubría sólo 9% de la producción nacional. Se redujeron los aranceles por etapas de modo que para 1990 el arancel máximo era 24% y el promedio, 15%.

Venezuela empezó más tarde, pero también ha reformado su régimen de comercio internacional. La piedra angular de su reforma comercial, introducida unilateralmente en 1989, fue la unificación y la flotación libre del tipo de cambio y la abolición de todas las restricciones cuantitativas al cambio de moneda extranjera, así como un plan cuatrienal para modernizar el régimen comercial. Hasta el momento, se han reducido las barreras pararancelarias y se ha racionalizado la estructura arancelaria, abarcando sólo seis tasas con un arancel máximo de 50%.

³ Se mantuvo un arancel preferencial para la compañía petrolera estatal, la YPF, hasta 1988.

Los reformadores graduales

En contraste, en los otros nueve países de América Central y del Sur, el ritmo y la extensión de la reforma ha sido más gradual y los gobiernos han ido implantando cambios a través de un lapso más prolongado. Sin embargo, la mayoría (los cinco de América Central, Brasil y Paraguay) han remozado sus estructuras arancelarias y han ido reduciendo el alcance de otras restricciones a las importaciones. En 1986, en el marco del Mercado Común Centroamericano, los países de esta subregión hicieron una extensa reforma arancelaria unilateral que redujo considerablemente no sólo el nivel promedio sino también la dispersión de los aranceles. Además, se modernizó la nomenclatura, reemplazando las tasas específicas por tasas *ad valorem*, eliminando o reduciendo sustancialmente la mayoría de las excepciones o sobretasas. Sin embargo, debido a diferencias en las políticas nacionales sobre tipos de cambio, el alcance efectivo de la liberalización comercial ha variado de un país a otro.

En Costa Rica, la reforma arancelaria de 1986 fue más allá y eliminó globalmente las sobretasas a las importaciones de bienes de consumo. El año siguiente, se redujeron considerablemente o se dejaron sin efecto las sobretasas a las importaciones aún existentes, y todos los aranceles superiores al 40% se bajaron en 10%. Se mejoró el sistema de incentivos a las exportaciones, basándose más en zonas de libre comercio que en subsidios directos. En 1989, las autoridades redujeron el arancel máximo a 80%, como un primer paso de un programa para llegar en un plazo de tres años a reducirlo eventualmente a 40%.

Honduras ha dado pasos significativos hacia la reforma unilateral de su política de comercio internacional, adoptando una nueva estructura arancelaria con un derecho máximo de 90% y un promedio de 20%. En 1989 se devaluó la moneda por primera vez en 30 años y un año más tarde se adoptó una nueva estructura arancelaria con una tasa máxima del 40%. En Guatemala, El Salvador y Nicaragua, el ritmo de la liberalización ha sido más reticente, aunque pueden verificarse algunos progresos. Mediante reforma de 1986, las autoridades de El Salvador bajaron los aranceles y en 1988 redujeron las prohibiciones a las importaciones, bajaron más aún los aranceles y eliminaron el requisito de depósito previo. En Guatemala y Nicaragua los intentos de liberalización se han centrado principalmente en hacer más flexible la política cambiaria.

Brasil y Paraguay eligieron reformar gradualmente sus políticas comerciales. Brasil hizo un modesto intento de liberalización comercial en 1979, y en 1985 comenzó una apertura gradual de su régimen de comercio exterior. Para 1989, el arancel promedio era de 35%, comparado con 51% dos años antes. El nuevo gobierno de Brasil (iniciado en 1990) ha declarado que intenta proceder con una reforma rápida y amplia del régimen comercial. En Paraguay, en particular

desde 1989 a la fecha, las autoridades han adoptado un conjunto de modificaciones selectivas, inconexas, que han dado como resultado una apertura relativa, que ha significado una apertura de facto mas que una reforma comercial explícita. Se estima que el arancel promedio efectivo del Paraguay en 1990 era sólo de 10%.

Las reformas comerciales en Colombia y Ecuador han sido menos uniformes pero sin embargo significativas. Las autoridades han privilegiado las negociaciones con los sectores nacionales afectados para evitar fracturas indeseables. Entre 1984 y 1988, las restricciones a las importaciones en Colombia pasaron del 99% al 62% de las partidas arancelarias. Los niveles y la dispersión de los aranceles también han sido disminuidos de modo selectivo. Se redujo el arancel promedio de 57% al 27% y las sobretasas específicas se consolidaron y redujeron selectivamente. En 1990, Colombia anunció un nuevo programa para reducir significativamente las barreras pararancelarias en un período de cinco años y para bajar los aranceles en un 25%, en el mismo período. En Ecuador, el gobierno redujo cautelosamente las restricciones cuantitativas a las importaciones, en 1988; adoptando medidas más decisivas en junio de 1990 al bajar el arancel máximo y la sobretasa de impuesto a entre 5% y 15%.

Conclusiones

El programa de liberalizaciones comerciales unilaterales en América Latina se encuentra muy avanzado y la mayoría de los países tienen regímenes comerciales aún más abiertos que los que tenían a comienzo de los ochenta. Estos programas de reformas comerciales han encontrado resistencias políticas y sociales ya que los costos de tales cambios tienen un impacto negativo en el corto plazo, mientras que los beneficios tardan en aparecer.

Como la mayoría de las economías latinoamericanas están inmersas en una crisis macroeconómica, la liberalización comercial es, en esas circunstancias, engorrosa ya que las medidas de política y los instrumentos que apuntan a la liberalización a menudo entran en pugna con los dirigidos a la estabilización. Por ejemplo, mientras que la liberalización puede requerir la devaluación del tipo de cambio real, la estabilización puede exigir mantenerlo fijo. La depreciación del tipo de cambio puede acicatear la inflación y empeorar los déficits fiscales de gobiernos apremiados por la deuda externa. De hecho, las devaluaciones en América Latina en los ochenta a veces tuvieron un serio impacto inflacionario ya que incrementaron la carga del servicio de la deuda pública.⁴ La financiación externa de las importaciones no ha facilitado del todo la situación.

Análogamente, mientras que puede ser necesario para la liberalización reducir los impuestos a las exportaciones, o aumentar los subsidios a las mismas, estas medidas pueden ser perjudiciales para el sistema tributario de países con una situación fiscal frágil. En varios países latinoamericanos, los impuestos al comercio exterior representan una parte considerable de los ingresos del Gobierno; reducirlos puede complicar los esfuerzos para lograr el equilibrio fiscal. Más aún, dada la situación depresiva de la mayoría de las economías de la región, no es fácil imponer nuevos impuestos como fuente de recursos adicionales. Por estas razones, muchos países se han visto obligados a introducir sobretasas temporales a las importaciones como un medio rápido de incrementar los ingresos fiscales. Además, en estos entornos recesivos, el impacto contractivo de la reducción de los aranceles se ha visto a menudo neutralizado por el efecto potencialmente expansivo de las devaluaciones y de mayores volúmenes de importaciones.

A pesar de las dificultades, los gobiernos latinoamericanos están haciendo esfuerzos para lograr tanto la liberalización como la estabilización y para terminar con la crisis que los ha agobiado por casi un decenio. Estos gobiernos están actualmente llevando a cabo o consolidando ajustes en gran escala para controlar el agudo deterioro de la inversión del sector público y del gasto social, así como los altos niveles de inflación. A modo de ejemplo, entre 1989 y 1990 los ajustes en las cuentas públicas fluctuaron dentro de un orden de magnitud de 3 a 4% del producto interno bruto (PIB).⁵

Sin embargo, aunque el éxito de la reforma comercial puede depender del entorno macroeconómico de los países latinoamericanos, también depende de condiciones externas a esas economías. La existencia de precios deprimidos para la mayoría de las exportaciones de la región y de presiones restrictivas en los mercados internacionales comprometen la sustentabilidad de las reformas comerciales, pues la región necesita un continuo crecimiento de sus exportaciones como condición indispensable para cosechar los frutos de una mayor productividad y eficiencia. Si la región tuviese acceso a mayores y nuevos mercados para sus exportaciones, con menos restricciones, ciertamente se aceleraría el ritmo de la liberalización del comercio internacional y se consolidarían las reformas. El éxito de la liberalización comercial y el crecimiento promovido por una participación abierta y competitiva en la economía mundial requiere el libre acceso y la expansión de los mercados foráneos.

⁴ CEPAL, "La transferencia de recursos y la inflación" (Capítulo X), Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1988 (LC/G.1577-P). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S/E.89.11.G.2.

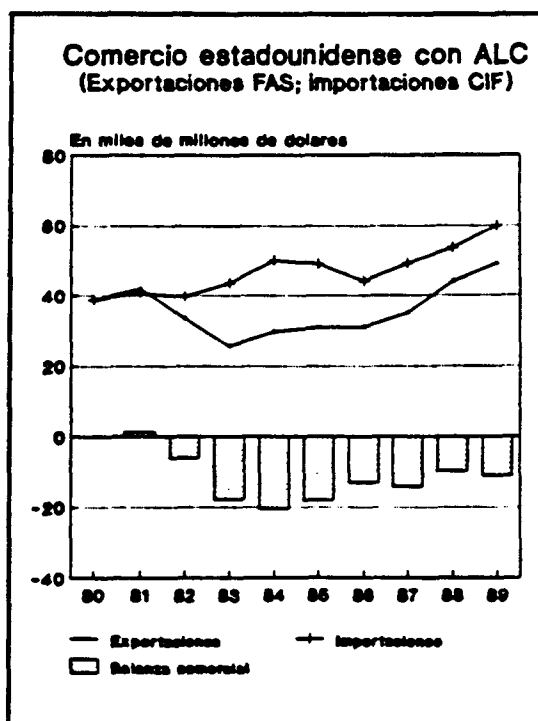
⁵ CEPAL, Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1990 (LC/G.1646), 19 de diciembre de 1990, pág. 2

Un entorno externo receptivo y en expansión no sólo es crucial para el crecimiento y desarrollo de la región sino que es también beneficioso para sus socios comerciales. En la medida en la cual las restricciones al comercio son políticas a expensas de los demás, las liberalizaciones unilaterales pueden defenderse, desde un punto de vista global, no sólo como del interés de quienes las impulsan sino también del interés de todos. Tanto América Latina como el resto del mundo se beneficiarán de políticas comerciales menos restrictivas y de la expansión del acceso a los mercados externos.

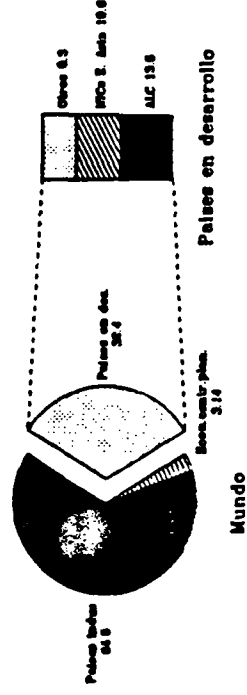
2. El comercio de mercancías entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe.

El comercio de los Estados Unidos con América Latina y el Caribe (ALC) creció a un promedio de sólo 4% anual durante los ochenta, ritmo significativamente más bajo que el promedio de 7% de crecimiento anual del comercio global estadounidense. La importancia relativa de la región en el comercio exterior total de los Estados Unidos disminuyó de 17% de las exportaciones globales en 1980 a 16% en 1989; y del 15% al 12%, en el caso de las importaciones, en el mismo período.

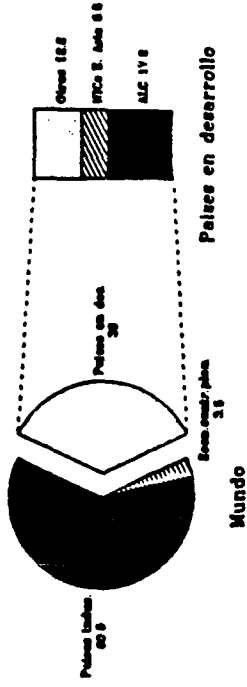
Globalmente, el saldo de la balanza comercial de los Estados Unidos con la región pasó de un superávit a un déficit ocasionado, en parte, por la crisis de la deuda y el colapso de los precios de los productos básicos; factores que restringieron la capacidad de compra de la región. Sin embargo, el comercio con algunos países creció significativamente en la segunda mitad del decenio como resultado de la liberalización unilateral del comercio internacional puesta en práctica por ellos. Asimismo, la composición del comercio con la región cambió sustancialmente, la participación de los productos manufacturados aumentó y disminuyó la de los productos agrícolas.



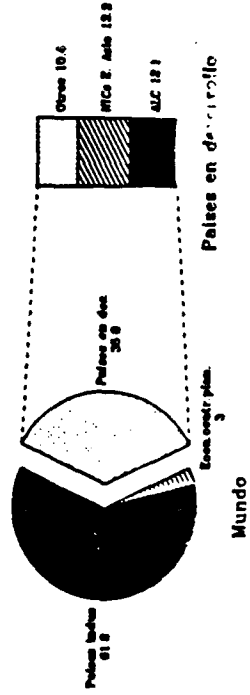
Exportaciones estadounidenses 1989



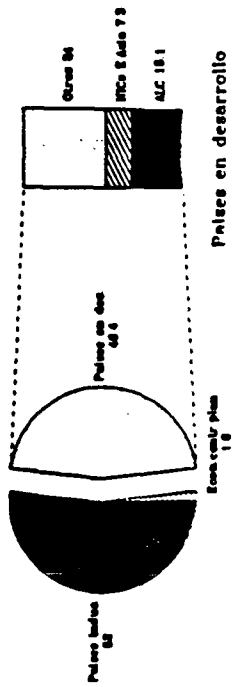
Exportaciones estadounidenses 1980



Importaciones estadounidenses 1989



Importaciones estadounidenses 1980



Panorama General

El superávit de la balanza comercial de los Estados Unidos con América Latina y el Caribe de 1,300 millones de dólares en 1981 se transformó en un déficit de 20 mil millones de dólares en 1984, el cual todavía alcanzó 11 mil millones de dólares en 1989.

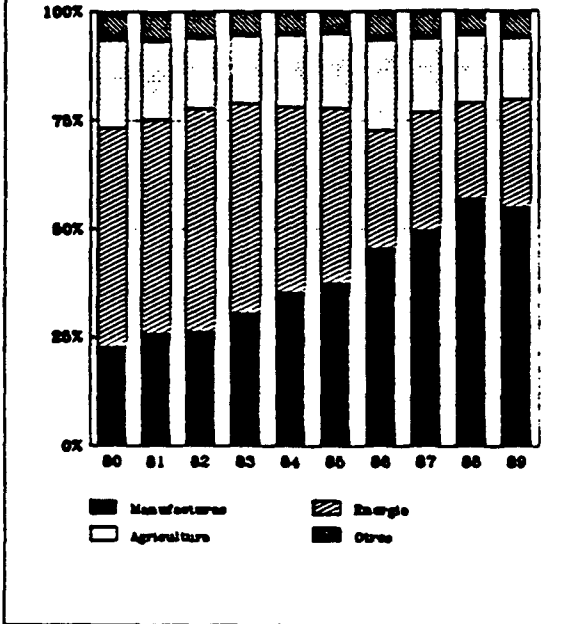
Las exportaciones de mercancías a la región disminuyeron durante la primera mitad del decenio para luego recuperarse hasta alcanzar 49 mil millones de dólares en 1989, un aumento de 27% con respecto al nivel de 1980. México jugó un papel decisivo en este cambio ya que compró el 51% de las exportaciones de Estados Unidos a América Latina y el Caribe. Debido a severas restricciones económicas, las exportaciones de México cayeron abruptamente de casi 18 mil millones de dólares en 1981 a sólo 9 mil millones de dólares en 1983. Las reformas de liberalización del comercio internacional y una recuperación del crecimiento permitieron que la exportaciones estadounidenses alcanzaran 25 mil millones de dólares en 1989 (Anexo A, Cuadro 1).

La debilidad de la demanda en Argentina, Ecuador y Perú explican el pronunciado descenso de las exportaciones a América del Sur, de 17 mil millones en 1980 a 14 mil millones de dólares en 1989.

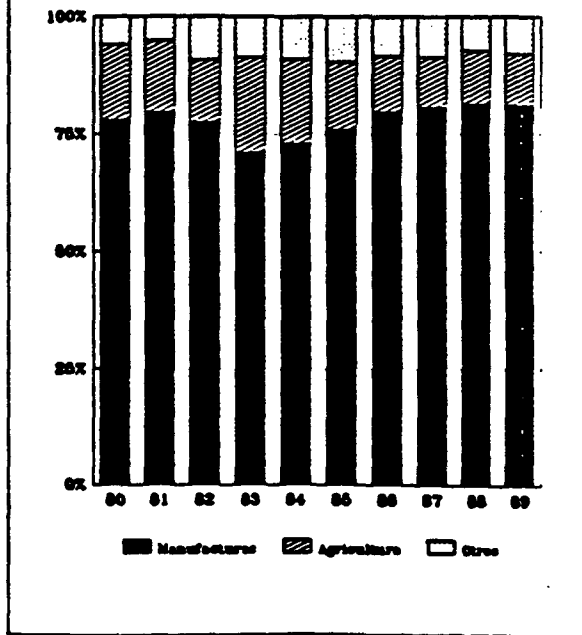
La participación de esta subregión en las exportaciones estadounidenses bajó del 44% en 1980 al 29% en 1989. Las exportaciones a América Central, estancadas durante la mayor parte del decenio debido a los efectos combinados de la depresión, la intranquilidad política y el embargo impuesto por los Estados Unidos a Nicaragua, cayeron de 2,700 millones de dólares en 1980 a 2,300 millones en 1985, recuperándose modestamente durante la última mitad del decenio (3,300 millones, en 1989). Sólo las exportaciones a El Salvador crecieron en forma significativa debido al importante compromiso de los Estados Unidos de apoyar al Gobierno de El Salvador. Las exportaciones al Caribe mostraron una modesta expansión, creciendo de 2,500 millones en 1980 a 4,200 millones de dólares en 1989, principalmente debido a las exportaciones a Jamaica y a la República Dominicana.

La importación de mercancías hacia los Estados Unidos desde América Latina y el Caribe creció en un 55%, de 38,7 mil millones en 1980 a 60 mil millones de dólares en 1989, con un cambio drástico en su composición. Al comienzo del decenio, la mayor parte correspondía a productos energéticos, seguidos por los productos agrícolas y en último lugar, con 23%, los productos manufacturados. Debido al contínuo crecimiento de estos últimos y a la baja en el valor de las importaciones de los productos agrícolas y energéticos, para 1986, los productos manufacturados habían llegado a ser los más importantes,

Composicion de las importaciones estadounidenses desde ALC



Composicion de las exportaciones estadounidenses hacia ALC



aumentando su participación relativa hasta alcanzar 55% en 1989 (Anexo A, Cuadro 2).

Así como en el caso de las exportaciones, más de dos tercios de las importaciones de los Estados Unidos provenían de México, Brasil y Venezuela. Más de un tercio de las provenientes de México eran de maquiladoras, las cuales crecieron explosivamente durante el decenio. Las importaciones desde México, que representaban casi la mitad del total regional, se incrementaron a más del doble durante el decenio y alcanzaron 27,6 mil millones en 1989. Las importaciones desde América del Sur crecieron 66%, de 14,9 mil millones en 1980 a 24,8 mil millones de dólares en 1989. En particular, las importaciones provenientes del Brasil más que se duplicaron, pasando de 4 mil millones de dólares en 1980 a 9 mil millones en 1989, con lo cual su participación relativa en el total de las importaciones estadounidenses de la región pasó de 10% en 1980 a 15% en 1989. Las importaciones desde Venezuela se mantuvieron relativamente estables debido a que la baja de los precios internacionales afectó sus términos de intercambio.

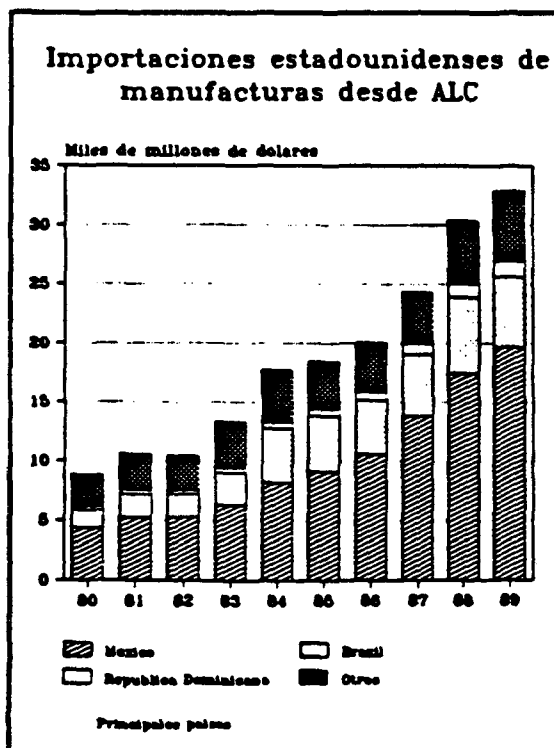
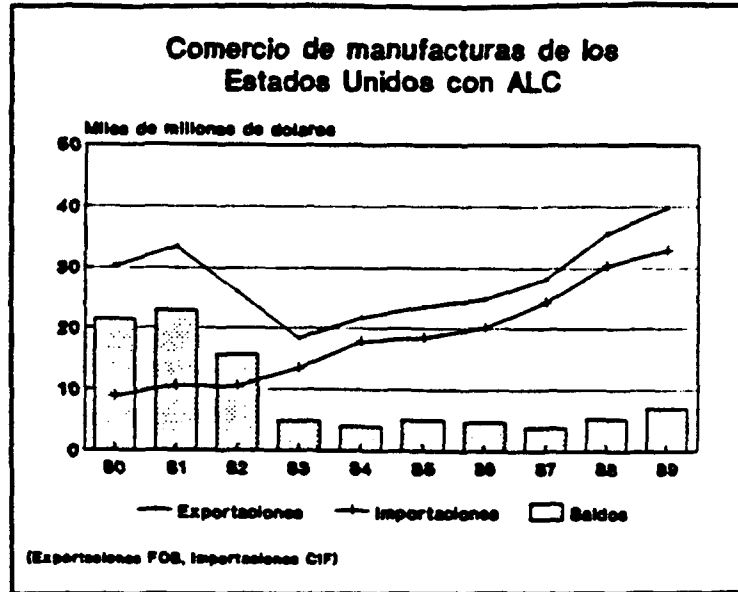
Las mercancías importadas desde América Central perdieron terreno inicialmente pero se recuperaron, llegando a un total de 2,8 mil millones de dólares en 1989. El fuerte crecimiento de las importaciones desde Costa Rica y el modesto incremento de las originarias de Guatemala y Honduras fueron neutralizados por las insignificantes importaciones desde El Salvador y Panamá, debido a la inestabilidad económica y política en esos países y al embargo impuesto por los Estados Unidos contra el régimen sandinista.

Las importaciones desde el Caribe cayeron de 4,400 millones en 1980 a 3,700 millones de dólares en 1989, a pesar de las preferencias concedidas a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, vigente desde 1984. Esta caída se debió principalmente a un descenso de dos tercios en las importaciones de energéticos desde Trinidad y Tabago, las cuales al comienzo del decenio representaban más de la mitad de todas las importaciones originarias del Caribe.

Composición sectorial

Manufacturas

El saldo de la balanza comercial estadounidense en manufacturas con América Latina y el Caribe se mantuvo superavitario, pero bajó en más de 67%, desde 23 mil millones de dólares en 1981 a sólo 7 mil millones, en 1989. La causa de este descenso fue el crecimiento casi cuádruple de las importaciones estadounidenses de productos manufacturados desde la región.



Luego de una fuerte caída, desde 33,5 miles de millones de dólares en 1981 a un nivel sin precedente de 18,3 mil millones en 1983, las exportaciones estadounidenses de manufacturas se recuperaron a casi 40 mil millones, en 1989. La participación de las manufacturas en el total de las exportaciones de Estados Unidos a la región aumentaron desde el 78% en 1980 al 81% en 1989 (Anexo A, Cuadro 3)

Por su parte, las importaciones de manufacturas desde América Latina y el Caribe crecieron casi cuatro veces, de 9 mil millones en 1980 a 33 mil millones de dólares en 1989; debido en gran parte a las manufacturas mexicanas.

Las manufacturas llegaron a constituir el componente de mayor gravitación en las exportaciones de México a los Estados Unidos, más que duplicando su participación, de 35% en 1980 a más del 70% en 1989. Las importaciones desde América del Sur casi se triplicaron, alcanzando 9,400 millones de dólares en 1989, mientras que las de América Central y el Caribe alcanzaron en 1989 1000 millones y 2,200 millones, respectivamente (Anexo A, Cuadro 4).

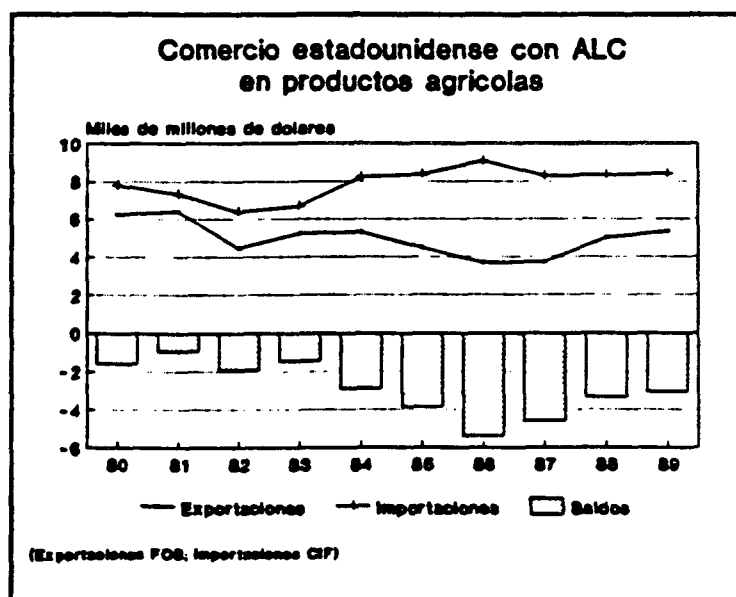
Al igual que en el caso de México, la importancia relativa de las manufacturas como porcentaje de las importaciones estadounidenses desde América Latina y el Caribe se incrementó durante el decenio, de los países sudamericanos aumentaron desde 21% en 1980 a 38% en 1989; de América Central, crecieron a más del doble, de 16% al 38%; en el Caribe su crecimiento fue casi cuádruple, de 16% en 1980 a 61% en 1989, reflejando la importancia de las operaciones de producción compartida.

Agricultura

Como resultado de un pobre desempeño de las exportaciones agrícolas y de un aumento en las importaciones, el déficit en el saldo de la balanza comercial agrícola de los Estados Unidos con América Latina y el Caribe creció 92%, de 1,600 millones de dólares en 1980 a 3 mil millones en 1989.

Debido a las reducciones en las compras de México de maíz y cereales, las exportaciones estadounidenses de productos agrícolas a América Latina y el Caribe cayeron pronunciadamente a 3,600 millones de dólares en 1986. Los productos agrícolas como porcentaje del total de las exportaciones de los Estados Unidos a la región descendieron de 16% a 11% durante el período.

La demanda de México aumentó para 1989 y las exportaciones agrícolas estadounidenses se recuperaron, pero estaban todavía 17% por debajo del nivel de 1981 (Anexo A, Cuadro 5).



En contraste, las exportaciones agrícolas estadounidenses a América del Sur cayeron un 55% pues la mayoría de los países redujeron fuertemente sus compras. Las exportaciones a América Central continuaron deprimidas, mostrando sólo una recuperación moderada a fines de los ochenta para alcanzar 423 millones de dólares en 1989. Las exportaciones al Caribe aumentaron modestamente, de 564 millones en 1980 a 700 millones de dólares en 1989.

Comparado con el crecimiento de tres dígitos de las importaciones de manufacturas, las importaciones de productos agrícolas desde la región aumentaron apenas 7%, creciendo desde 7,800 millones en 1980 a sólo 8,400 millones de dólares en 1989. Esto puede ser explicado en parte por el estrepitoso descenso de los precios de productos básicos. Tanto café, como las frutas, los crustáceos y otros mariscos, así como las legumbres, los jugos de frutas y el cacao, o sea los principales productos importados, se vieron afectados por este descenso. Más aún, los cupos establecidos para la entrada de ciertos productos a los Estados Unidos redujeron las importaciones de azúcar desde un volumen de 2,9 millones de toneladas en 1984 al nivel mínimo del decenio, 908 mil toneladas en 1987.

Las importaciones agrícolas procedentes de México se duplicaron, alcanzando 2,300 millones de dólares hacia fines del decenio, con ello la participación de México en las importaciones agrícolas estadounidenses de la región creció del 14% en 1980 a 27% en 1989. En cambio, las importaciones desde América del Sur bajaron ligeramente, a 4,100 millones de dólares en 1989, mientras que el descenso en los precios del café y del azúcar causaron una disminución de 16%, a 3,400 millones, en las importaciones agrícolas desde América Central. Finalmente, las importaciones agrícolas desde el Caribe cayeron 35%, a 442 millones en 1989. Debido a todos estos cambios, la participación relativa de las importaciones agrícolas como porcentaje del total de las importaciones de los Estados Unidos desde América Latina y el Caribe cayó del 20% en 1980 al 14% en 1989 (Anexo A, Cuadro 6).

Energía

Las importaciones de energéticos desde América Latina y el Caribe continuaron a un promedio anual de 20 mil millones de dólares entre 1980 y 1985, bajaron drásticamente a 12 mil millones en 1986 y recuperaron sólo lo suficiente para alcanzar 15 mil millones en 1989, todavía 23% más bajo que en 1980. A pesar de que la importancia relativa de las importaciones de energéticos como porcentaje del total de importaciones regionales cayó a la mitad, de 50% en 1980 a 25% en 1989, la región continuó siendo el mayor proveedor de energéticos importados por los Estados Unidos, de 24% en 1980 llegó a 35%, el punto más alto en el decenio, para luego caer a 27% en 1989.

México y Venezuela suministraron cerca de dos tercios de las importaciones estadounidenses de energéticos regionales. Al comienzo del decenio, México era el máximo proveedor de energéticos a los Estados Unidos, 6,700 millones de dólares o el 53% del total de las importaciones. En 1989, las importaciones de energéticos desde México disminuyeron a 4,500 millones, o 16% del total de las importaciones desde la región. Desde Venezuela, las importaciones de energéticos mantuvieron un ritmo más parejo con sólo pequeñas variaciones durante el decenio, dado que su participación en el mercado estadounidense creció de 6% en 1980 a 11% en 1989.

Importaciones estadounidenses bajo regímenes especiales

Producción compartida

Como producción compartida, conocida en México como operaciones de maquila, se definen aquellas actividades en las cuales la producción de partes de un artículo se hace en diferentes países. Las importaciones bajo producción compartida, anteriormente bajo las partidas 806 y 807, caen bajo los Subtítulos 9802.00.60 y 9802.00.80 del Arancel Aduanero Armonizado (HTS) de los Estados Unidos. El Subtítulo 9802.00.60 abarca las importaciones de artículos de metal estadounidense procesado en el extranjero y retornado a los Estados Unidos para procesamiento adicional, mientras que el 9802.00.80 se refiere a las importaciones de bienes ensamblados en el exterior, con base en componentes producidos en los Estados Unidos. En ambos casos, los derechos de importación se aplican sólo al valor por el procesamiento y a los insumos agregados en el exterior, mientras que la porción de origen estadounidense ingresa libre de impuestos. Dado que las importaciones bajo el Subtítulo 9802.00.80 representan el 99% del valor total de las importaciones realizadas bajo ambas disposiciones, en este documento la denominación "HTS 9802" abarca todas las importaciones de producción compartida.

Las importaciones HTS 9802 no pueden ser consideradas como "preferencias comerciales" como las del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) o las de la Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (Caribbean Basin Economic Recovery Act), aunque la clasificación HTS 9802 reduzca el gravamen arancelario a través del ingreso libre de impuestos de los componentes de origen estadounidense. Esto resulta particularmente útil para el caso de artículos con altas tasas arancelarias como las confecciones que están afectas a un derecho ad valorem promedio de 20,3%. En general, las importaciones bajo franquicia HTS 9802 han sido fomentadas por varios motivos, entre otros: 1) mejorar la competitividad de los precios de los productos, a través del traslado de operaciones de ensamble, intensivas en mano de obra, a países con bajos costos laborales; 2) permitir a las empresas racionalizar la producción; y 3) evitar

el pago de la comisión cobrada por el uso de aduana (customs user fee. (CUF)), impuesta en diciembre de 1986.

El valor de las importaciones estadounidenses bajo la clasificación HTS 9802 casi se triplicó, pasando de 28 mil millones de dólares (8% de las importaciones totales) en 1984 a 73 mil millones (18% de las importaciones totales) en 1988. Gran parte de este crecimiento, especialmente en los últimos años del decenio, fue debido a importadores que buscaban evitarse el pago del CUF, del cual están específicamente excluidas las importaciones acogidas a la clasificación HTS 9802.

Muchos de los importadores que eligieron acogerse a esta franquicia no tenían incentivo para hacerlo antes de la imposición del CUF porque sus mercancías ya entraban libre de derechos, sea bajo el tratamiento de la nación más favorecida o de otros acuerdos bilaterales.

El valor de las importaciones estadounidenses de América Latina y el Caribe bajo el tratamiento HTS 9802 se duplicó, de 6 mil millones de dólares en 1984 a 13 mil millones, en 1988. Análogamente, las importaciones de producciones compartidas duplicaron su participación relativa en el total de las importaciones de la región del 12% en 1984 al 24% en 1988. Sin embargo, debido al rápido crecimiento de las importaciones desde países desarrollados que cambiaron la clasificación de sus productos a HTS 9802 para evitar el CUF, la participación de la región en el total mundial de las importaciones HTS 9802, bajó de 21% en 1984 a 18% en 1988 (Anexo A, Cuadro 7).

Las importaciones desde México, que representan la mayor parte de las importaciones HTS 9802 desde la región, aumentaron de 4,800 millones de dólares en 1984 a 10,7 mil millones de dólares en 1988, pasa el 80% al 84% de las importaciones HTS 9802 desde América Latina y el Caribe durante ese período. Para 1988, el 46% de las importaciones estadounidenses desde México ingresaron bajo este régimen. Las importaciones de la maquiladoras mexicanas de más rápido crecimiento fueron las de partes y de subensamblajes para la industria automotriz estadounidense, los receptores de televisión y otros aparatos electrónicos de uso doméstico.

En América del Sur, Brasil y Colombia fueron los participantes más activos en las importaciones estadounidenses bajo el régimen HTS 9802. Las importaciones desde Brasil de equipos de transporte, motores de combustión interna, y aparatos mecánicos, crecieron de 299 millones de dólares en 1984 a 844 millones en 1988, aunque todavía representan una pequeña fracción del total, apenas 8,5%. Las importaciones desde Colombia aumentaron de 37 millones a

85 millones de dólares en el mismo período, alcanzando al 3,6% del total en 1988.

Gracias a las importaciones desde Costa Rica, las importaciones HTS 9802 desde los países de América Central, que en 1988 representaban el 14% del total, casi se duplicaron pasando de 175 millones en 1984 a 337 millones de dólares en 1988. Las importaciones desde el Caribe crecieron de 645 millones de dólares en 1984 a 724 millones en 1988, siendo principalmente importaciones desde Haití y República Dominicana.

América Central y el Caribe se beneficiaron del fuerte crecimiento de las importaciones estadounidenses de textiles, calzado, y confecciones. Costa Rica, Haití, Jamaica y la República Dominicana son los mayores exportadores de confecciones, rubros que tienen restricciones cuantitativas bajo el Acuerdo Multifibras (Multifiber Agreement) y que no pueden acogerse al tratamiento de liberación de derechos ni bajo el Sistema de Preferencias Generalizadas ni bajo la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

En febrero de 1986, dentro de la iniciativa para la Cuenca del Caribe se aprobó un "programa de acceso especial" bajo el ex TSUS 807 para confecciones y para textiles elaborados, en beneficio de algunos países elegibles del Caribe. Este programa, más conocido como 807-A, fue iniciado en septiembre de 1986 mediante un acuerdo bilateral con Jamaica. Desde entonces, Estados Unidos ha firmado acuerdos similares con Costa Rica, Haití, República Dominicana, y Trinidad y Tabago. El programa establece niveles de acceso garantizado (guaranteed access levels (GALs)), aparte de -y generalmente más altos que- los de otros acuerdos similares, los cuales pueden ser incrementados a solicitud del país exportador. Por este medio, el arancel promedio para las confecciones de 20% se convertía en una tasa actual, o efectiva, de importación de 5%, ya que el 75% del valor de estas importaciones correspondía a componentes de origen estadounidense y, por ende, estaba liberado de impuestos bajo el tratamiento HTS 9802. Sin embargo, a pesar de los beneficios potenciales del programa 807-A, ninguno de los cinco países beneficiarios alcanzó a llenar más que una fracción de las cuotas que les concedían los GALs u otras cuotas.

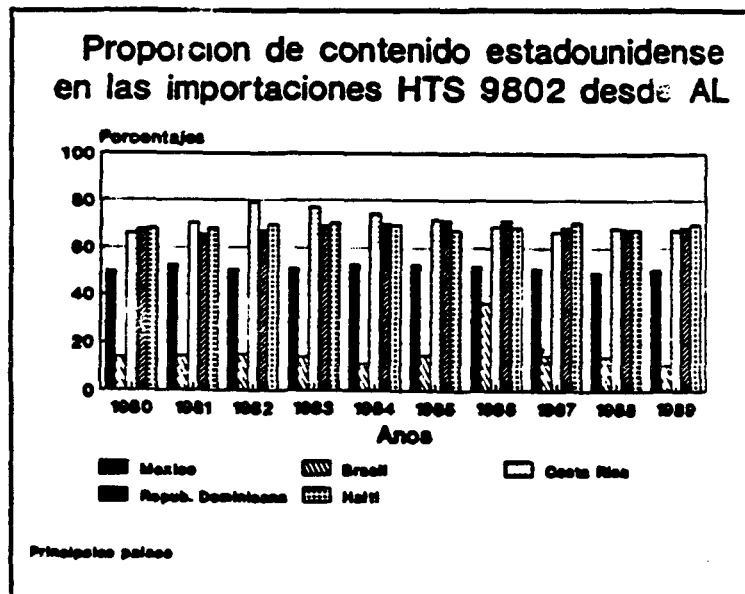
Los vínculos intra-industria entre los Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe son bastante fuertes, como lo muestra el porcentaje de componentes de origen estadounidense (liberado de derechos) dentro de las importaciones al amparo del tratamiento HTS 9802. En el caso de las importaciones desde México, dicho porcentaje promedió el 52% durante los ochenta. Porcentaje particularmente alto comparado con el 29% correspondiente a las importaciones desde Canadá y el 2% de las originarios de Japón y Alemania. (En conjunto, Canadá, Japón, México y Alemania representan, en promedio, entre

el 60 y el 70% de las importaciones estadounidenses acogidas al HTS 9802). En el caso de América Latina y el Caribe, el nivel de componentes estadounidenses de las importaciones HTS 9802 es relativamente alto, generalmente 50%, salvo en las importaciones desde Brasil en las cuales sólo promedia el 20%.

Esquemas preferenciales

Los Estados Unidos han creado dos esquemas preferenciales que ofrecen liberación de derechos para ciertos productos: el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) iniciado en 1976 por diez años y luego extendido hasta el 4 de julio de 1993; y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI), aprobada en 1985 y convertida en permanente en agosto de 1990, como CBI II.

La CBI ofrece preferencias relativamente amplias y reglas más flexibles, pero sus beneficios se limitan a 24 países beneficiarios de América Central y del Caribe. Ya que estos países también tienen acceso al Sistema de Preferencias Generalizadas, hay un considerable traslape entre los productos que pueden acogerse a importación libre de derechos.



Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)

Las importaciones estadounidenses de productos al amparo, provenientes de países del Hemisferio Occidental beneficiarios del sistema, creció a una tasa anual promedio de 15%, de 5 mil millones de dólares en 1980 a casi 18 mil millones en 1989.

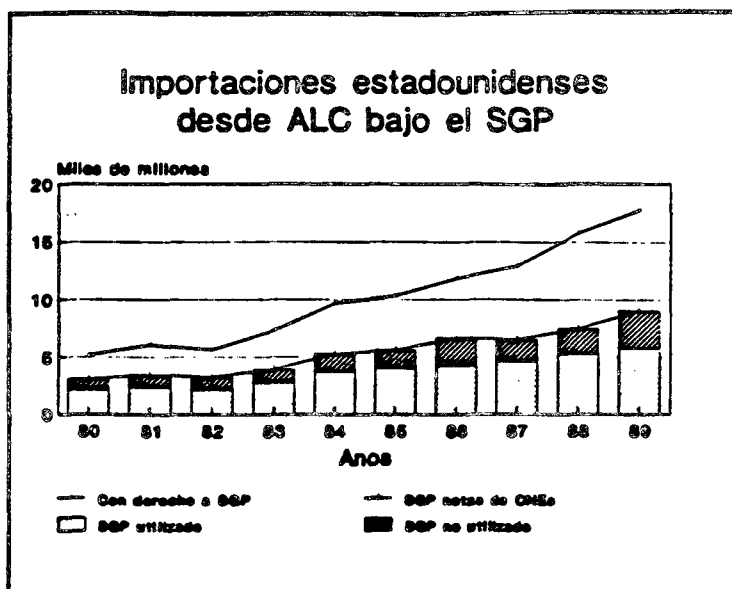
A lo largo de los ochenta hubo una reducción neta de los beneficios del SGP debido a las exclusiones por razones de competitividad (competitive need)

exclusiones CNE) de algunos de los países beneficiarios. ⁶ Las importaciones acogidas al SGP se redujeron en 40% en 1980 y en un 49% adicional en 1989, ya que el monto de las CNEs en contra de países del Hemisferio Occidental aumentó significativamente durante los ochenta, de 2 mil millones de dólares en 1980 a casi 9 mil millones en 1989. México, Brasil y Chile han sido los más afectados por la CNEs.

La utilización del SGP varió considerablemente. La mayoría de los países no aprovechó todas las ventajas del sistema. En promedio, sólo el 68% del monto restante luego de la aplicación de las CNEs fue importado libre de derechos bajo el SGP. A lo largo de los ochenta, la tasa de utilización de América del Sur fue bastante alta, alrededor de 89%, mientras que

México, el mayor beneficiario individual del SGP, alcanzó una tasa de utilización promedio de sólo 49%. En el caso de América Central y el Caribe, las tasas de utilización en los ochenta fueron 78% y 62%, respectivamente.

Como resultado de lo anterior, las importaciones efectivamente liberadas de derechos bajo el SGP crecieron de 2 mil millones de dólares en 1980 a casi 6 mil millones en 1989 (Anexo A, Cuadro 8). La mayoría de estos beneficios fueron utilizados por México, Brasil y Argentina, los cuales en conjunto representan dos tercios de las importaciones SGP desde el Hemisferio Occidental. La importancia relativa de las importaciones SGP de Estados Unidos varió entre los beneficiarios. Las importaciones estadounidenses liberadas de derechos bajo el SGP representaron un promedio anual de 9% del total de las importaciones



⁶ Bajo las disposiciones administrativas que gobiernan el SGP, el programa está sujeto a dos tipos de revisiones: una revisión anual para analizar las solicitudes de los beneficiarios y de empresas estadounidenses, para suspender o eliminar beneficios, o modificaciones de otra índole; una revisión general para determinar los artículos que se consideran "suficientemente competitivos" y evaluar los criterios discrecionales u obligatorios de inclusión en el programa. Estas revisiones producen cambios significativos en los beneficios de los países, ya que resultan en la inclusión o remoción de productos y países de la lista de liberación de derechos.

originarias de América Latina y el Caribe a niveles menores de importancia relativa para los países más grandes. Por ejemplo, las importaciones liberadas de derechos bajo el SGP desde México representaron un promedio de 7% del total de las importaciones estadounidenses provenientes de ese país, mientras que las importaciones SGP desde Brasil y Argentina representaron un promedio de 15% y 24%, respectivamente, del total de las importaciones de los Estados Unidos desde estos países (Anexo A, Cuadro 9)

Comparación entre el GSP y la CBI

GSP	CBI
Cobertura: Limitada a 2 800 ítems.	Cobertura: Cualquier producto de los países beneficiarios.
Exclusiones: Textiles y confecciones, relojes, calzado y productos de cuero, otros productos "de importación sensible" ("import-sensitive" goods).	Exclusiones: Textiles, confecciones, relojes, calzado y productos de cuero, productos petrolíferos, atún.
Limitaciones: Revisiones anuales para determinar las exclusiones debidas a competitividad (NCEs) y los umbrales de graduación.	Limitaciones: Ninguna.
Condiciones: Los productos deben ser importados directamente desde los beneficiarios; el 35% de la valoración aduanera debe ser de origen de un solo país beneficiario; no se contempla el componente estadounidense.	Condiciones: Debe ser completamente importado desde los beneficiarios; con un mínimo de 35% de la valoración aduanera de origen nacional, de uno o más beneficiarios. Los beneficiarios pueden utilizar materiales hechos en los Estados Unidos hasta un 15% del 35% del contenido local mínimo. Los materiales de Puerto Rico y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos pueden ser considerados como insumos del país beneficiario.
Otros beneficios: Ninguno	Otros beneficios: Incentivos tributarios para la inversión extranjera. Las mercancías producidas con el 100% de componentes estadounidenses (salvo los textiles y las confecciones) pueden ingresar a los Estados Unidos liberadas de derechos y no afectas a cupo.
Fecha de expiración: 1993	Fecha de expiración: Ninguna

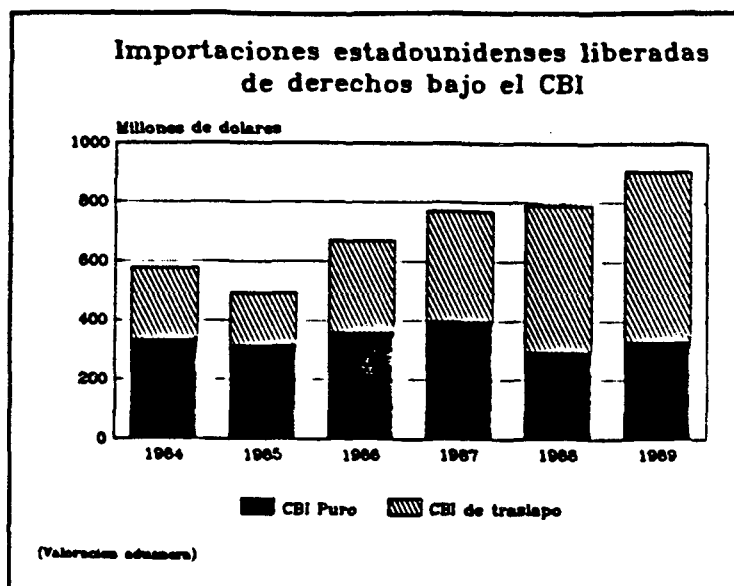
Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI)

Salvo un pequeño número de mercancías previamente excluidas del programa, todos los productos de los países beneficiarios de la CBI pueden ingresar a los Estados Unidos exentos del pago de derechos de importación. Sin embargo, dado que esto incluye a los productos liberados bajo el SGP, existe considerable traslape entre ambos programas. Los países CBI pueden elegir el programa bajo el cual amparar sus exportaciones. Como las reglas de la CBI son

menos restrictivas, los exportadores pueden clasificar sus productos para entrada liberada bajo cualquiera de los dos esquemas.

El total de las importaciones liberadas de derechos bajo la CBI llegó a 577 millones de dólares en 1984, creció en promedio 11% por año hasta alcanzar 906 millones en 1989 (Anexo A, Cuadro 10). Estos montos incluyen dos partes diferentes: a) el beneficio real del programa CBI (productos "CBI puro", es decir, que no están también cubiertos por

el SGP, alrededor de sesenta rubros en total); y b) el resto, o "de traslape", que tenían entrada liberada bajo la clasificación CBI, pero que también podrían haberla tenido bajo el SGP.



El segmento exclusivamente CBI (o "CBI puro") se mantuvo prácticamente invariable durante todo el período y el programa CBI sigue sin ser mayormente utilizado. La utilización relativa declinó de más del 58% del total de importaciones liberadas bajo la CBI en 1984 a menos del 37% en 1989.

La mayor parte del crecimiento experimentado por la CBI durante el decenio se debió al segmento "de traslape". No ha habido un incremento perceptible de los beneficios reales sino más bien un traslado de un método de importación liberada a otro.

Desde una perspectiva global, la importancia relativa de todas las importaciones CBI —tanto las del segmento "puro" como las del "de traslape"— dentro del total de importaciones de los Estados Unidos desde los países CBI, se duplicó de 7% en 1984 a casi 14% en 1989. Sin embargo, si se toman en cuenta sólo las importaciones "CBI puro", su importancia relativa creció sólo marginalmente, de 4% en 1984 al 5% en 1989.

La utilización del programa ha estado altamente concentrada en unos pocos países. Los principales beneficiarios de la CBI han sido la República Dominicana

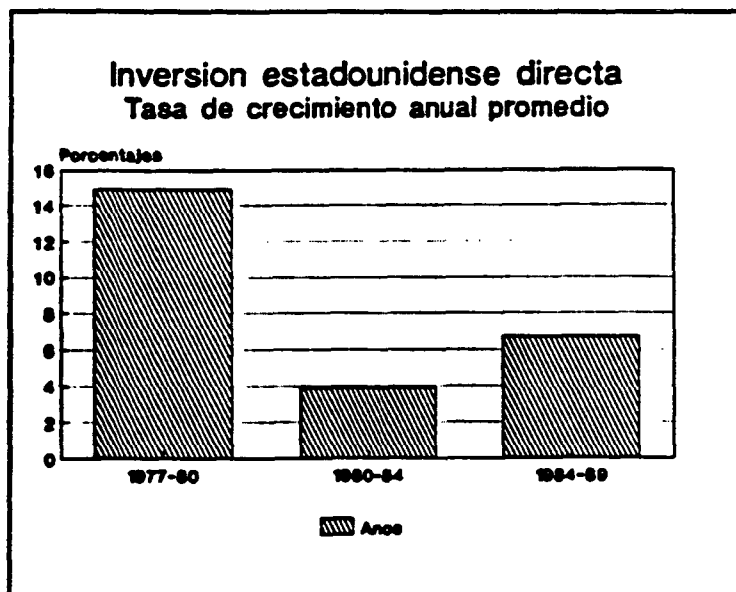
y Costa Rica, que juntas representan alrededor del 50% de las importaciones liberadas bajo la CBI. Otros usuarios importantes son Honduras, Guatemala, Haití y Jamaica, con alrededor del 30% de esas importaciones (Anexo A, Cuadro 10).

3. Inversión directa de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe en el período 1980-1989.

Panorama General

Durante el período 1980-1989 la inversión directa de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe creció a un promedio anual de 5,5% alcanzando 67,6 mil millones de dólares hacia finales del decenio.⁷ Esta tasa de incremento fue relativamente lenta comparada con la de períodos anteriores, por ejemplo, 1977-1980, durante el cual la dicha tasa de crecimiento anual fue de 14,9%. Los efectos de esta desaceleración fueron más allá de América Latina y el Caribe. La tasa global de crecimiento de la inversión directa de los Estados Unidos en el extranjero (U.S. direct investment abroad (USDIA)) cayó desde alrededor del 14% durante 1977-1980 al 6,5% durante 1980-1989, reflejo de la subyacente desaceleración de la USDIA, a nivel mundial⁸ (Anexo B, Cuadro 1).

En forma global, alrededor de dos tercios de toda la inversión directa de los Estados Unidos ha ido a los países industrializados. Los países en

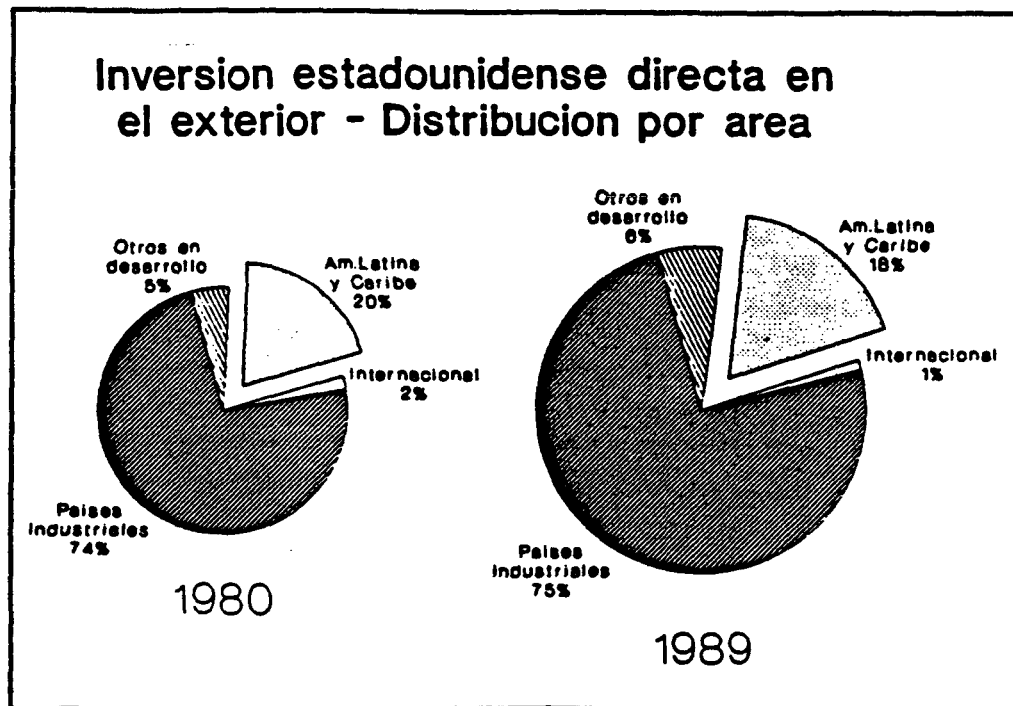


⁷ La inversión directa estadounidense es el valor en libros neto acumulado del patrimonio (*equity*) de los inversores directos estadounidenses, o los préstamos por cobrar (*outstanding*) netos, a sus afiliadas foráneas (definidas como empresas comerciales en el exterior en que un solo inversor estadounidense posee al menos el diez por ciento de las acciones con derecho a voto, o su equivalente).

⁸ A menos que se indique lo contrario, las cifras en el texto no incluyen la inversión en las Antillas Neerlandesas.

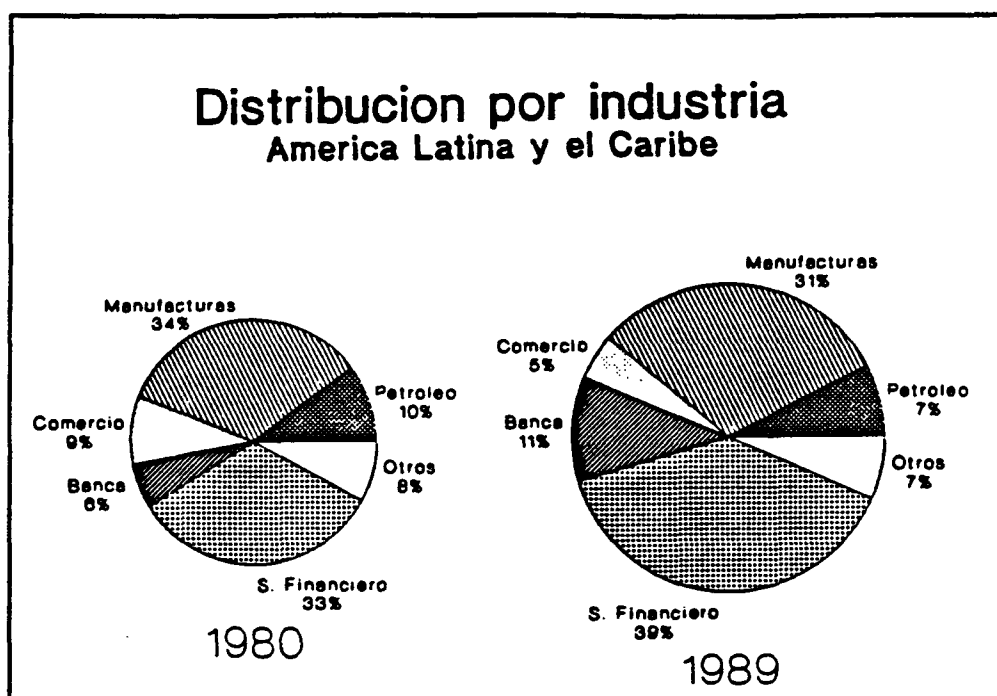
desarrollo recibieron 25% y el resto fue a afiliadas de corporaciones estadounidenses cuyas operaciones abarcan más de un país (principalmente firmas relacionadas con el transporte marítimo, la comercialización de petróleo, o perforaciones costa afuera). La participación de América Latina y el Caribe en el total de la USDIA declinó durante el decenio de 20% en 1980 a 18% en diciembre de 1989.

Se puede apreciar mejor esta pérdida si se compara la situación de la región respecto de la del total de los países en desarrollo. En 1980, del total de inversión directa de los Estados Unidos en países en desarrollo, el 73% correspondía a América Latina y el Caribe, pero para fines de 1989 esta participación había declinado al 68%. En cambio, la correspondiente a Asia y el Pacífico aumentó de alrededor de 15% a 22%, durante el mismo período. Más aún, la tasa de crecimiento anual promedio de la inversión estadounidense en Asia y el Pacífico fue de 11% en el período, el doble de la correspondiente a América Latina y el Caribe.



Composición por industria y crecimiento

La inversión estadounidense por industria cambió durante el decenio. América Latina y el Caribe perdió algo de participación en varias industrias comparada con otros países en desarrollo. La pérdida en el comercio mayorista fue particularmente importante ya que la participación de la región bajó de más del 70% en 1980 a menos del 50% en 1989. En las industrias manufacturera y del petróleo las pérdidas de participación fueron de 10% y 4%, respectivamente, mientras que en la banca, la participación aumentó de 72% en 1980 a 75% en 1989.



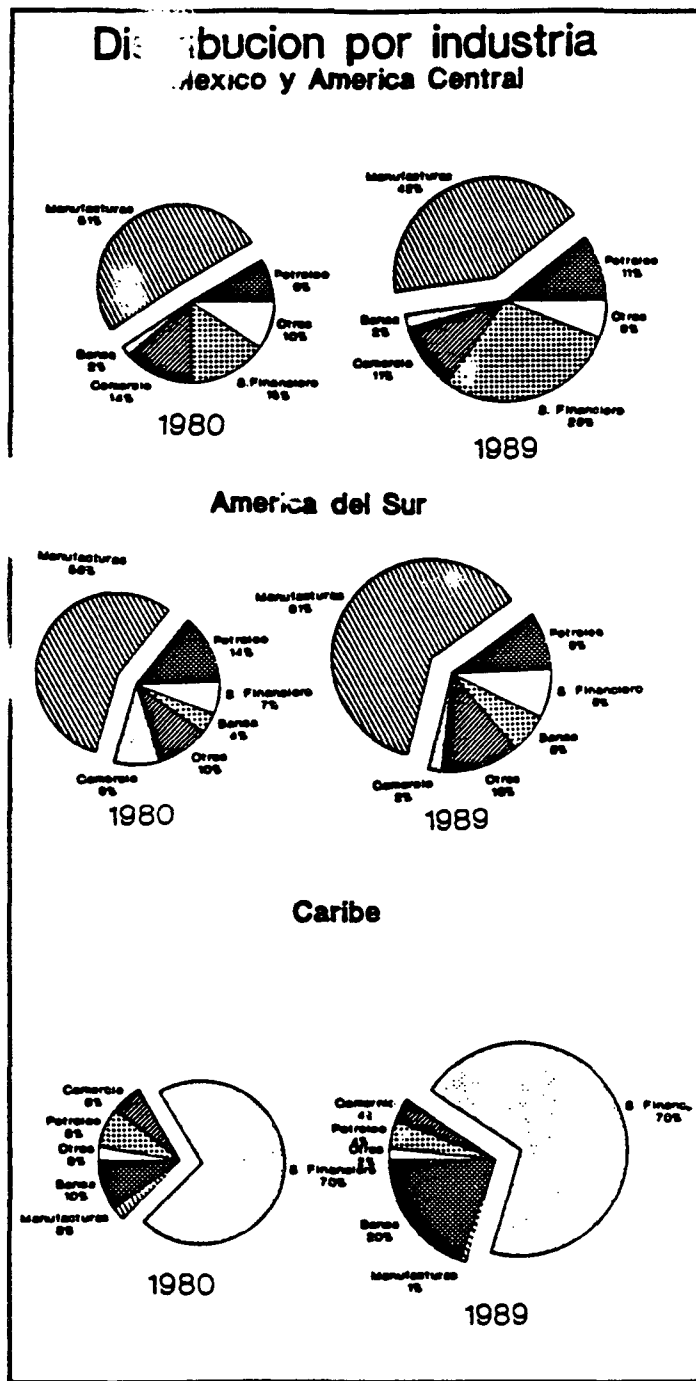
Hacia fines de los ochenta, los sectores que atrajeron mayor inversión estadounidense en América Latina y el Caribe fueron el financiero y el manufacturero, con más de 25 mil millones de dólares y 21 mil millones de capital social en 1989, respectivamente, o el 39% y 31% del total en la región. Como se indica a continuación, el sector manufacturero perdió terreno durante el período, mientras que las actividades bancarias parecen ser cada vez más atractivas.

La distribución entre industrias varía dentro de la región. La inversión estadounidense en el Caribe se concentra en el sector financiero, principalmente en inversiones en Bermuda. La participación de otras industrias es muy pequeña, a excepción de la banca, cuya participación se duplicó durante el período.

En América del Sur y México, en contraste, la inversión estadounidense está más presente en el sector manufacturero, al alcanzar en 1989 casi 15 mil y 6 mil millones de dólares, respectivamente. Durante la década, la industria del petróleo y el sector comercial sufrieron pérdidas en América del Sur, como también lo experimentaron los sectores de la manufacturas y el comercio en América Central y México.

Finalmente, en la industria manufacturera, la participación de las distintas ramas permaneció relativamente estable, tanto al inicio como a fines del decenio, con excepciones tales como la industria química, que declinó ligeramente aunque en volumen atrajo la mayor parte de la inversión en manufacturas (Anexo B, Cuadro 7).

El crecimiento de la inversión estadounidense directa fue dispar. En la banca y el petróleo, en América Latina y el Caribe creció a una tasa más alta que



en otros países en desarrollo. En cambio, el crecimiento de la inversión en el área del comercio mayorista y los servicios fue considerablemente menor que en otros países en desarrollo.

Dentro de la región, sin embargo, México y América Central experimentaron alto crecimiento en la inversión en manufacturas y el comercio (36% y 43%, respectivamente). Esto puede explicarse por el alto dinamismo de la industria orientada a las exportaciones en México y por lo atractivo que resulta Panamá para el comercio mayorista debido a sus servicios bancarios y financieros.

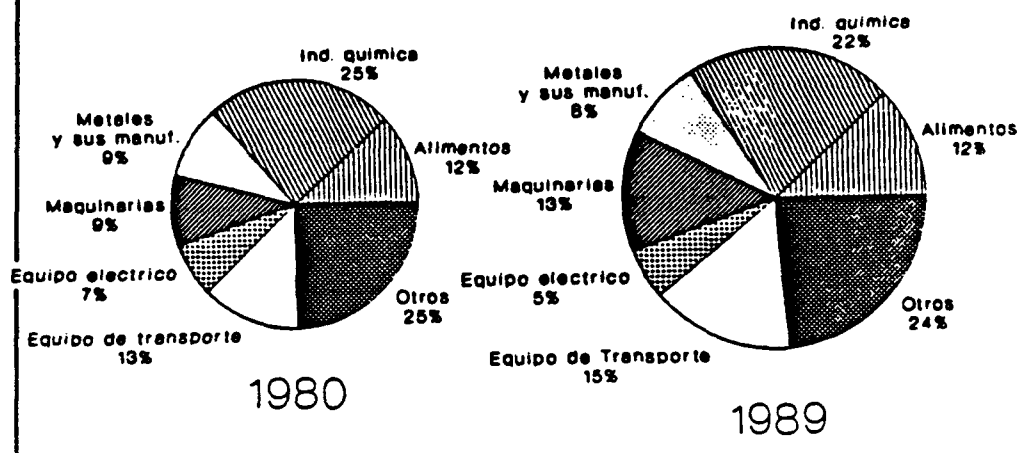
Tanto en Panamá como en Bermuda, la inversión en compañías financieras aumentó sustancialmente durante el decenio, principalmente a través de la reinversión de las ganancias. Finalmente, la posición de los Estados Unidos en la banca del Caribe se expandió a una tasa anual promedio de 18%, mientras la banca extracontinental fue particularmente dinámica en Bahamas. (Anexo B, Cuadro 8)

Tendencias y factores explicativos

Los cambios en la inversión estadounidense directa en América Latina y el Caribe durante el decenio de referencia pueden ser atribuidos a varios factores, en particular, a la intermediación financiera, a las fluctuaciones en los tipos de cambio y en general a los cambios en el crecimiento económico a nivel mundial.⁹ Por ejemplo, desde 1977 hasta 1984, algunas empresas estadounidenses en las Antillas Neerlandesas utilizaron a sus filiales para obtener préstamos en los mercados de capitales europeos, los cuales posteriormente eran represtados a la casa matriz. Estas empresas fueron incentivadas a obtener estos préstamos indirectamente, a través de sus filiales, en lugar de recurrir directamente a los mercados europeos, porque los pagos de intereses por estas operaciones estaban exentos de la retención de impuestos en los Estados Unidos, conforme al convenio tributario vigente entre las Antillas Neerlandesas y los Estados Unidos. Para hacer efectiva esta ventaja tributaria, se requería que las filiales fuesen legalmente constituidas como entes separados en las Antillas Neerlandesas.

⁹ Departamento de Comercio de los Estados Unidos International Direct Investment, noviembre de 1988.

Inversión estadounidense en la industria manufacturera en Am. Latina y el Caribe



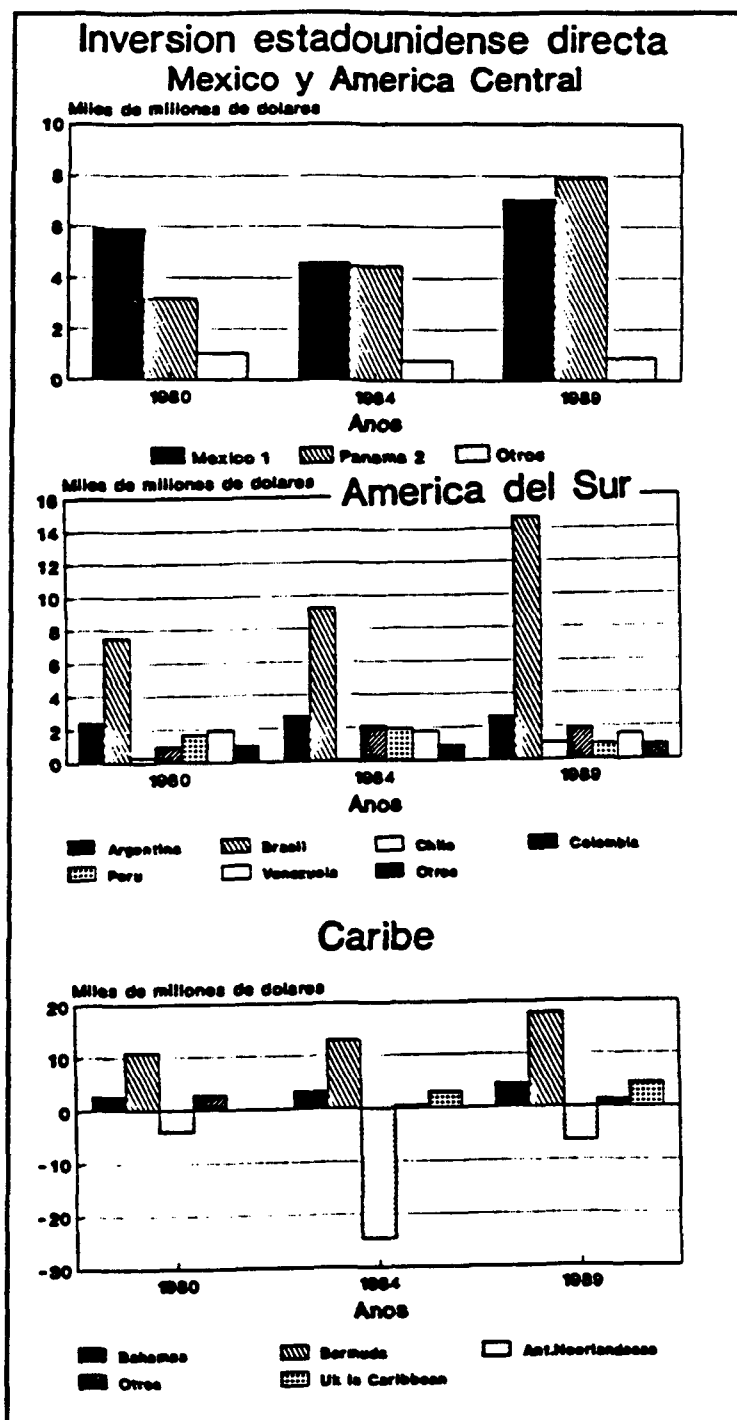
La derogación, en el tercer trimestre de 1984, de la exención de la retención de impuestos en los Estados Unidos por concepto de pago de intereses a extranjeros, eliminó la ventaja de obtener préstamos a través de las filiales en las Antillas Neerlandesas. Por consiguiente, cesó la obtención de préstamos de estas filiales, mientras que el pago de los préstamos previamente contraídos aumentó significativamente. Las empresas matrices estadounidenses han estado liquidando, o reduciendo de otra manera, su capital social en estas afiliadas desde 1985.

El endeudamiento de las empresas matrices con sus filiales de las Antillas Neerlandesas apareció como una gran inversión directa de signo negativo en las Antillas, aunque no tuvo efecto directo alguno en la producción física o en otras actividades de inversión directa en el exterior. Esta intermediación financiera distorsionó el patrón global de la USDIA, en particular en América Latina y el Caribe. Si se incluye la inversión estadounidense en las Antillas Neerlandesas, la tasa de crecimiento de la inversión directa en la región es -9,6% y 20,4% durante 1980-1984 y 1984-1989, respectivamente, en lugar de 3,9% y 6,7%, respectivamente, para los mismos períodos.

El valor de la USDIA también se vio afectado por las fluctuaciones del dólar. La gran apreciación de la tasa de cambio del dólar durante 1980-1985 y la brusca depreciación posterior afectó la inversión, principalmente a través de la

conversión en moneda extranjera de las pérdidas y ganancias.¹⁰ Por ejemplo, una apreciación del dólar como la ocurrida en el período 1980-1985 ocasionó pérdidas de capital derivadas de la conversión del valor de los activos y pasivos de las filiales denominados en moneda local a dólares. Las pérdidas y ganancias por la conversión de monedas, aunque se incluyen en las ganancias de reinversión, representan ajustes contables en lugar de corrientes de inversión verdadera o ganancias en el sentido usual. Sin embargo, las fluctuaciones significativas en los tipos de cambio sí tuvieron considerable impacto en el valor de las acciones.

Aún después de ajustar la tasa de crecimiento de la USDIA por las ganancias y pérdidas de capital y excluyendo la inversión directa negativa de las operaciones financieras con las filiales de las Antillas Neerlandesas, las tasas de crecimiento de la USDIA en los ochenta están



¹⁰ Ibid., para información sobre cifras ajustadas por las pérdidas y ganancias de capital.

Ibid., para información sobre cifras ajustadas por las pérdidas y ganancias de capital.

bajo los promedios históricos recientes, tanto a nivel mundial como en la región. Los factores adicionales que contribuyeron a esta desaceleración incluyen, en primer lugar, el hecho de que numerosas fusiones y compras de empresas en los Estados Unidos durante el decenio fueron financiadas en parte mediante préstamos inter-firmas provenientes de filiales foráneas; segundo, una reducción en el impuesto federal a las corporaciones mejoró las oportunidades de inversión en los Estados Unidos respecto de otros países; tercero, tasas de depreciación más altas y menor inflación; y cuarto, menor ritmo de crecimiento económico en muchas regiones.

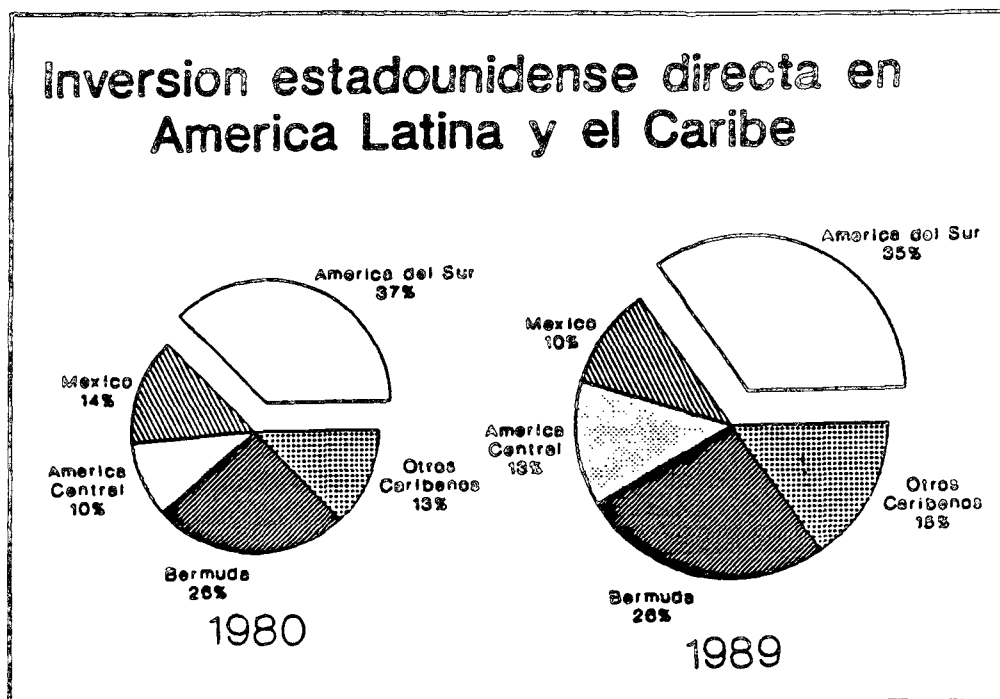
El descenso y la desaceleración de la inversión directa de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe pueden atribuirse principalmente a la depresión económica y a la incertidumbre política que afectaron a la región en los ochenta. Además, las grandes pérdidas debidas a la conversión monetaria en situaciones de devaluación de la moneda de varios países anfitriones, así como la desaceleración económica de la región, redujeron las ganancias de las filiales.

El más alto crecimiento de la inversión directa de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe fue en Chile, con un impresionante 50,4% de promedio anual; seguido por las islas caribeñas británicas (las Antillas Británicas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caymán, y Monserrat) con 19,3%; Panamá, 11,6%; Colombia, 10,9%; y Brasil, 8%.

En Chile, Brasil y México la inversión estadounidense directa creció mucho más rápido en la segunda mitad de los ochenta. Los costos laborales relativamente más bajos debido a las devaluaciones, la liberalización del comercio y de la inversión, así como las operaciones de conversión de deuda (debt-equity swaps), fomentaron una inversión más rápida en estos países. En México, la simplificación de la reglamentación aduanera y menores costos laborales debidos a la devaluación del peso han atraído nuevas inversiones en las operaciones de maquila orientadas a la exportación.

Las islas caribeñas británicas muestran la segunda más alta tasa de crecimiento de la inversión directa estadounidense desde 1980. La mayor parte de este incremento ha sido en los sectores bancario y financiero en las Islas Caymán, las cuales, debido a su baja tributación y poca regulación, han pasado a ser un importante centro financiero extracontinental. El crecimiento de la inversión en el área bancaria y financiera en Panamá, Bahamas y Bermuda puede atribuirse a la ausencia de impuestos directos sobre el ingreso y las ganancias de capital, pocos requerimientos de divulgación de información financiera y requisitos más bajos de reservas.

Hacia fines del decenio, alrededor del 40% de la inversión estadounidense en la región se localizaba en el Caribe, casi el 35% en América del Sur, y 25% en México y América Central. Bermuda, con alrededor 25%, tiene la mayor participación y Brasil, Panamá y México tienen aproximadamente 22%, 12%, y 11%, respectivamente (Anexo B, Cuadro 9)



Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento de la inversión estadounidense han cambiado a través del tiempo. En las décadas de los cincuenta y sesenta, los aumentos en la USDIA se financiaron principalmente por capital social y por corrientes financieras inter-firmas desde las casas matrices estadounidenses. En la década de los setenta, sin embargo, dos tercios del incremento en USDIA procedió de la reinversión de ganancias de afiliadas extranjeras. En América Latina, la reinversión de ganancias explica el 38% del crecimiento de la inversión en la última parte de los ochenta.

El crecimiento de la inversión estadounidense en el último decenio dependió en gran parte de las ganancias de sus filiales extranjeras y del desempeño económico de los países anfitriones, más que de corrientes de capital de los Estados Unidos. Parece poco probable que se revierta pronto esta tendencia, con el nuevo capital accionario y las corrientes inter-firmas a los niveles de los decenios precedentes.¹¹

Tasa de retorno

La tasa de retorno de la inversión estadounidense directa en el exterior y en América Latina: el Caribe sufrió grandes fluctuaciones durante los ochenta, en respuesta a cambios en las tasas de inflación, en las ganancias y pérdidas por conversión de monedas extranjeras y en las tasas de crecimiento económico.¹² En América Latina y el Caribe la tasa de retorno de la inversión estadounidense cayó en la segunda mitad de los ochenta respecto de las tasas de fines de los setenta y comienzos de los ochenta. Por ejemplo la tasa de retorno cayó del 13,2% en el período 1980-1983 a 10,7% en 1984-86.¹³ Para el decenio en su conjunto, la tasa de retorno anual promedio fue de 12,2%, menor que el promedio de 16,2% para todos los países en desarrollo.

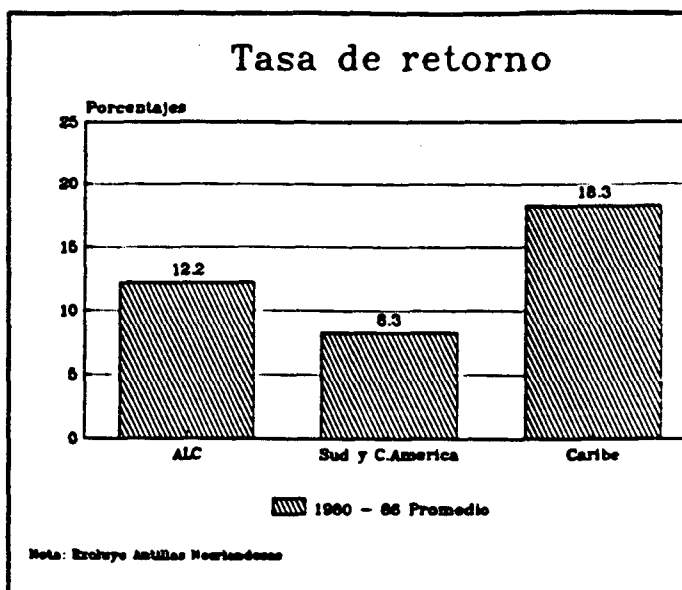
Como se indicó, la tasa de retorno de la inversión directa estadounidense varió dentro de la región. Fue más alta en el Caribe que en América Central y del Sur, debido a la alta rentabilidad de las actividades en los sectores bancario y financiero en Bahamas, Bermuda, y las Islas Caymán. Bahamas tuvo una tasa de retorno anual promedio de 31,7%, la más alta de la región. En estos términos, la inversión directa estadounidense en el sector bancario tuvo la tasa más alta de retorno de cualquier otro sector industrial en cualquier otra parte del mundo, en los setenta y los ochenta. La tasa de retorno promedio anual en el sector bancario fue de 26% para el período 1980-1986, el doble del promedio anual mundial para la USDIA.¹⁴

¹¹ Departamento de Comercio de los Estados Unidos, op. cit., pág. 27.

¹² La tasa de retorno de la inversión directa compara la participación de los inversores estadounidenses en las ganancias de sus filiales extranjeras (después de la tributación extranjera) más los ingresos netos por interés sobre préstamos inter-firma, el valor en libros neto del capital de los inversores estadounidenses y el monto neto de los préstamos por pagar de sus filiales extranjeras. La tasa de retorno que se presenta aquí es el monto de ingresos recibidos dividido por el promedio de los montos de inversión al inicio y al término del año. Véase International Direct Investment, pág. 30.

¹³ Los cálculos de las tasas de retorno para la última parte de los ochenta no se presentan debido a que dichas cifras incluyen las actividades financieras en la Antillas Neerlandesas y, por lo tanto, no son comparables.

Dentro de Sur y Centroamérica, las más altas tasas de retorno fueron en Chile, con 28,1% y en Panamá, 14,7%. En Chile la tasa aumentó sustancialmente porque la inversión directa (hasta 1985) declinó más rápidamente que los ingresos recibidos por este concepto. En Panamá, la rentabilidad de las compañías financieras explica la tasa de retorno. En México, la tasa de retorno fluctuó ampliamente durante el periodo debido a las devaluaciones del peso.



Anexos estadísticos

Anexo A

1. Exportaciones de mercancías estadounidenses a América Latina y el Caribe	38
2. Importaciones estadounidenses de mercancías desde América Latina y el Caribe	39
3. Exportaciones de manufacturas estadounidenses a América Latina y el Caribe	40
4. Importaciones estadounidenses de manufacturas desde América Latina y el Caribe	41
5. Exportaciones agrícolas estadounidenses a América Latina y el Caribe	42
6. Importaciones agrícolas estadounidenses desde América Latina y el Caribe	43
7. Importaciones estadounidenses al amparo del HTS 9802	44
8. Importaciones estadounidenses desde América Latina y el Caribe liberadas de derechos de importación bajo el SGP . .	45
9. Importaciones estadounidenses desde América Latina y el Caribe excluidas por razones de competitividad bajo el SGP	46
10. Importaciones estadounidenses liberadas de derechos de importación bajo la CBERA	47

Anexo B

1. Inversión estadounidense directa en todas las industrias	48
2. Inversión estadounidense directa en comercio mayorista	49
3. Inversión estadounidense directa en el sector bancario	49
4. Inversión estadounidense directa en el sector financiero	50
5. Inversión estadounidense directa en servicios y otras industria . .	50
6. Inversión estadounidense directa en la industria del petróleo . . .	51
7. Inversión estadounidense directa en la industria manufacturera . .	51
8. Inversión estadounidense directa por industria	52
9. Inversión estadounidense directa en América Latina y el Caribe .	53
10. Inversión estadounidense directa en el exterior: tasas de reinversión	54

ANEXO - A

Cuadro 1
Exportaciones de mercancías estadounidenses a América Latina y el Caribe
(millones de dólares, f.a.s)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
América Latina y el Caribe	38718	42102	33591	25725	29683	31019	31077	34979	43856	49078
América del Sur	17130	17471	15062	10297	10827	10780	11788	12774	14670	13990
Argentina	2625	2192	1294	965	900	721	944	1090	1054	1039
Bolivia	172	189	99	102	106	120	112	140	148	145
Brasil	4344	3798	3423	2557	2640	3140	3885	4040	4267	4804
Colombia	1736	1771	1903	1514	1450	1468	1319	1412	1754	1924
Chile	1354	1465	925	729	805	682	823	796	1066	1414
Ecuador	864	854	828	597	655	591	601	621	681	643
Paraguay	109	108	78	36	64	99	171	183	194	167
Perú	1171	1486	1117	900	751	496	693	814	795	695
Uruguay	183	163	190	86	80	64	100	92	99	134
Venezuela	4573	5445	5206	2811	3377	3399	3141	3586	4612	3025
México	15145	17789	11817	9082	11992	13635	12392	14582	20628	24982
América Central	2650	2617	2243	2241	2416	2296	2479	2616	2889	3304
Costa Rica	498	373	330	382	423	422	483	582	696	882
El Salvador	272	308	292	365	426	445	518	390	483	520
Guatemala	553	559	390	316	377	405	400	480	590	662
Honduras	379	349	275	299	322	308	363	418	476	515
Nicaragua	250	184	118	132	112	42	3	3	6	2
Panamá	699	844	839	748	757	675	711	742	638	723
Caribe	2518	2702	2728	2561	2606	2404	2634	2900	3345	4185
Barbados	136	149	155	195	241	173	147	132	160	180
Belice	58	69	64	36	53	56	59	72	103	101
República Dominicana	795	772	664	632	646	742	921	1142	1359	1645
Guyana	96	106	56	36	51	43	47	60	67	7
Haití	311	301	299	366	419	396	387	459	475	4
Jamaica	305	479	468	452	495	404	457	601	762	1006
Suriname	136	138	128	117	100	86	84	72	93	140
Trinidad & Tobago	680	688	894	728	601	504	532	361	326	563
Otros 1/	1275	1523	1740	1544	1841	1904	1784	2108	2324	2617

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

1/ Incluye: Islas Falkland, Guyana Francesa, Bahamas, Islas Cáyman, Islas Leeward & Windward, Antillas Neerlandesas, Islas Turkos y Caicos, Bermuda, Indias Occidentales Francesas, Groenlandia, y San Pedro y Miquelon. Excluye Cuba.

Cuadro 2
 Importaciones estadounidenses de mercancías desde América Latina y el Caribe
 (millones de dólares, c.i.f.)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
América Latina y el Caribe	38713	40805	39603	43581	50063	49096	44112	49094	53560	60043
América del Sur	14981	16209	15230	16923	22242	22283	19804	21720	23219	24894
Argentina	792	1215	1222	939	1041	1167	938	1176	1566	1531
Bolivia	189	184	113	172	159	101	127	113	123	122
Brasil	4000	4852	4643	5381	8273	8147	7340	8433	9944	9031
Colombia	1326	900	883	1058	1253	1456	2039	2414	2342	2768
Chile	559	661	729	1053	871	857	935	1105	1345	1488
Ecuador	938	1104	1227	1520	1803	1976	1603	1390	1365	1636
Paraguay	85	52	41	34	44	25	31	24	39	49
Peru	1443	1277	1150	1204	1402	1152	858	815	704	872
Uruguay	103	165	265	390	576	571	486	369	285	234
Venezuela	5547	5800	4957	5173	6820	6830	5446	5881	5506	7163
Mexico	12774	14013	15770	17019	18267	19392	17558	20520	23526	27559
Central America	2369	2055	1931	2140	2313	2380	2669	2560	2446	2815
Costa Rica	405	426	421	453	544	570	720	750	860	1058
El Salvador	444	270	333	362	406	413	401	300	298	258
Guatemala	465	384	364	404	479	448	647	542	479	669
Honduras	475	493	426	435	450	432	487	565	514	536
Nicaragua	226	152	98	109	69	50	1	1	1	0
Panama	353	329	289	378	365	467	412	402	294	294
Caribe	4381	4378	3278	3249	3791	3406	2970	3137	3368	3706
Barbados	99	82	109	205	256	205	110	61	52	47
Belice	63	46	38	29	48	49	54	45	54	44
República Dominicana .	827	977	669	855	1067	1031	1138	1217	1472	1720
Guyana	135	119	79	76	88	54	71	66	56	66
Haiti	264	287	326	351	394	406	391	410	398	390
Jamaica	418	399	323	307	415	292	322	422	473	542
Suriname	126	199	68	69	112	64	44	57	92	77
Trinidad y Tobago . .	2449	2269	1667	1357	1411	1304	840	859	772	820
Otros 1/	4209	4150	3392	4250	3450	1635	1111	1157	1001	1069

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

1/ Incluye: Islas Falkland, Guyana Francesa, Bahamas, Islas Cayman, Islas Leeward & Windward, Antillas Neerlandesas, Islas Turcos y Caicos, Bermuda, Indias Occidentales Francesas, Groenlandia, y San Pedro y Miquelon. Excluye Cuba.

Cuadro 3
Exportaciones de manufacturas estadounidenses a América Latina y el Caribe
(millones de dólares, f.a.s.)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
América Latina y el Caribe	30208	33529	26042	18286	21679	23577	24816	28262	35703	39875
América del Sur	13625	13899	12000	7356	7808	8164	9389	10490	12259	11668
Argentina	2433	2042	1169	862	794	651	840	948	962	940
Bolivia	132	168	79	51	79	82	78	93	99	100
Brasil	3301	2816	2539	1774	1764	2217	2209	3324	3790	4134
Colombia	1393	1485	1540	1209	1169	1112	1127	1221	1498	1673
Chile	951	1091	618	476	569	540	724	705	948	1274
Ecuador	724	712	665	345	422	446	504	517	553	489
Paraguay	92	90	64	32	55	90	160	166	171	142
Peru	821	1027	808	524	511	388	513	599	532	487
Uruguay	161	147	182	77	67	58	83	82	89	113
Venezuela	3617	4320	4336	2006	2377	2572	2500	2835	3617	2308
México	11681	14421	9189	6496	9082	10846	10424	12245	17039	20533
América Central	2105	2104	1727	1620	1819	1695	1914	2040	2206	2559
Costa Rica	417	315	269	308	300	356	423	509	595	750
El Salvador	204	214	222	259	308	334	414	282	345	395
Guatemala	440	454	294	214	258	249	251	325	424	470
Honduras	317	296	228	243	263	248	293	333	392	420
Nicaragua	174	135	91	100	93	33	3	3	5	5
Panamá	553	690	623	496	537	475	528	588	445	400
Caribe	1865	1981	2038	1815	1870	1735	1942	2116	2522	3187
Barbados	101	109	119	159	204	140	113	100	124	134
Belice	46	55	54	28	43	35	35	49	86	81
República Dominicana	545	508	459	429	441	531	706	877	1077	1305
Guyana	71	83	47	31	45	39	38	45	58	65
Haití	230	223	218	281	332	313	301	338	356	343
Jamaica	215	353	328	282	299	249	281	391	506	698
Suriname	109	107	94	87	72	66	59	48	76	119
Trinidad y Tobago	547	542	719	519	434	361	409	268	239	442
Otros 1/	932	1123	1088	999	1100	1138	1147	1371	1677	1928

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

1/ Incluye: Islas Falkland, Guyana Francesa, Bahamas, Islas Cayman, Leeward & Windward Islands, Antillas Neerlandesas, Islas Turcos y Caicos, Bermuda, Indias Occidentales Francesas, Groenlandia, y San Pedro y Miquelón. Excluye Cuba.

Cuadro 4
 Importaciones estadounidenses de manufacturas desde America Latina y el Caribe
 (millones de dolares, f.a.s.)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
America Latina y el Caribe	8839	10594	10494	13372	17718	18464	20053	24344	30383	32895
America del Sur	3194	4048	3924	5391	7449	7165	7235	7912	9741	9384
Argentina	347	469	522	433	452	468	456	679	974	830
Bolivia	110	136	78	104	121	80	104	91	86	91
Brazil	1469	1982	1977	2732	4535	4661	4567	5220	6436	5944
Colombia	177	184	174	240	280	283	356	356	470	540
Chile	383	413	434	675	462	394	447	502	659	754
Ecuador	30	13	12	11	16	18	21	28	32	37
Paraguay	33	13	10	6	16	8	7	11	22	37
Peru	451	514	378	422	497	323	330	303	290	423
Uruguay	71	119	227	356	531	535	440	300	245	184
Venezuela	123	205	112	412	539	396	507	422	527	545
Mexico	4407	5259	5331	6328	8246	9163	10625	13861	17470	19674
America Central	386	309	327	386	441	479	501	642	830	1068
Costa Rica	67	75	81	109	144	178	237	298	402	540
El Salvador	112	90	94	97	127	97	64	83	96	104
Guatemala	23	21	33	22	35	36	50	75	128	191
Honduras	37	43	45	43	46	53	64	81	104	126
Nicaragua	26	12	3	4	0	0	1	0	0	0
Panama	121	68	72	110	89	114	84	105	100	106
Caribe	703	837	760	1080	1373	1418	1414	1668	1986	2247
Barbados	58	64	95	194	247	192	107	52	44	39
Belice	14	11	13	7	18	28	23	17	21	17
Republica Dominicana .	305	345	266	415	507	568	659	849	1097	1324
Guyana	11	12	11	11	9	10	10	9	11	11
Haiti	216	246	265	307	352	374	365	388	381	370
Jamaica	21	36	27	29	40	93	141	234	262	295
Suriname	3	23	3	4	12	6	7	4	4	19
Trinidad y Tobago . .	75	100	81	113	188	146	103	115	165	172
Otros 1/	149	141	152	187	208	238	278	261	356	521

Fuente: CEPAL, sobre la base de informacion del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

1/ Incluye: Islas Falkland, Guyana Francesa, Bahamas, Islas Cayman, Islas Leeward & Windward, Antillas Neerlandesas, Islas Turkos y Caicos, Bermuda, Indias Occidentales Francesas, Groenlandia, y San Pedro y Miquelon. Excluye Cuba.

Cuadro 5
Exportaciones agrícolas estadounidenses a América Latina y el Caribe
 (millones de dólares, f.a.s.)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
América Latina y el Caribe	6219	6408	4461	5240	5321	4490	3687	3712	4991	5325
América del Sur	2517	2740	2158	2103	2038	1648	1445	1260	1348	1107
Argentina	50	39	17	19	19	16	27	38	28	24
Bolivia	34	13	18	48	24	27	30	45	45	38
Brasil	681	712	527	479	505	470	556	293	74	166
Colombia	267	223	285	251	214	219	112	132	186	148
Chile	325	304	246	206	155	94	45	36	54	31
Ecuador	121	123	105	115	152	100	70	75	105	120
Paraguay	3	3	2	1	1	2	1	2	3	4
Perú	318	420	278	310	176	76	139	132	163	127
Uruguay	8	7	4	6	8	2	10	4	3	4
Venezuela	709	897	676	668	784	641	455	503	687	445
México	2503	2438	1159	1945	2039	1692	1098	1212	2265	2723
América Central	402	364	311	375	381	354	332	370	406	423
Costa Rica	67	47	45	53	42	44	39	53	79	88
El Salvador	50	73	55	86	101	94	80	89	110	90
Guatemala	81	77	68	68	90	81	78	92	77	85
Honduras	53	47	34	42	46	46	52	57	67	70
Nicaragua	65	40	23	24	15	5	0	0	1	0
Panamá	85	80	87	101	86	84	83	79	73	90
Caribe	564	613	574	566	591	530	500	552	618	700
Barbados	28	30	28	30	33	29	29	27	29	33
Belice	10	12	8	7	9	7	8	10	15	17
República Dominicana .	219	233	179	163	170	177	171	209	226	263
Guyana	24	20	8	4	5	3	7	11	10	10
Haití	74	70	71	72	75	72	75	103	102	107
Jamaica	77	102	112	121	147	119	109	104	150	159
Suriname	18	22	21	20	20	12	12	10	13	15
Trinidad y Tobago . .	114	123	145	148	133	111	89	78	73	96
Otros 1/	233	253	259	251	273	266	313	318	353	372

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

1/ Incluye: Islas Falkland, Guyana Francesa, Bahamas, Islas Cáyman, Islas Leeward & Windward, Antillas Neerlandesas, Islas Turcos y Caicos, Bermuda, Indias Occidentales Francesas, Groenlandia, y San Pedro y Miquelon. Excluye Cuba.

Cuadro 6
 Importaciones agrícolas estadounidenses desde América Latina y el Caribe
 (millones de dólares, c.i.f)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
América Latina y el Caribe	7826	7342	6373	6695	8230	8346	9066	8287	8333	8394
América del Sur	4310	4039	3401	3427	4703	4747	4623	4387	4733	4163
Argentina	327	511	332	303	375	350	298	354	441	423
Bolivia	23	15	21	21	8	13	8	8	14	11
Brazil	2155	2190	1680	1737	2541	2362	1972	2085	2246	1611
Colombia	1085	669	617	643	813	868	1096	869	929	940
Chile	67	100	137	182	221	298	309	380	464	523
Ecuador	409	370	411	336	476	610	628	514	454	491
Paraguay	55	41	33	29	28	18	25	12	18	11
Perú	159	109	146	144	182	172	198	107	119	124
Uruguay	10	18	14	14	22	14	20	22	21	23
Venezuela	19	16	11	17	36	41	68	37	27	44
México	1099	1143	1172	1269	1297	1456	2044	1899	1840	2297
América Central	1717	1446	1312	1463	1553	1590	1829	1572	1312	1440
Costa Rica	328	337	321	330	377	358	434	414	409	471
El Salvador	309	153	210	244	252	293	311	188	173	133
Guatemala	409	319	269	321	390	377	559	412	309	433
Honduras	376	376	322	312	330	310	345	406	327	335
Nicaragua	167	120	79	90	58	43	--	1	1	--
Panamá	129	140	112	165	146	208	181	150	94	69
Caribe	685	698	478	525	659	538	547	420	435	442
Barbados	40	14	13	10	8	11	2	7	6	7
Belice	45	29	20	15	23	15	25	18	24	21
República Dominicana .	481	578	366	404	519	429	447	333	342	355
Guyana	39	40	20	16	20	4	9	6	1	4
Haití	36	23	42	45	43	31	26	20	19	14
Jamaica	37	7	12	31	34	38	31	29	30	30
Suriname	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Trinidad y Tobago . .	6	7	5	3	12	9	7	6	14	11
Otros 1/	14	16	10	12	18	15	24	10	12	52

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

1/ Incluye: Islas Falkland, Guyana Francesa, Bahamas, Islas Cáyman, Islas Leeward & Windward, Antillas Neerlandesas, Islas Turkos y Caicos, Bermuda, Indias Occidentales Francesas, Groenlandia, y San Pedro y Miquelon. Excluye Cuba.

Cuadro 7
 Importaciones estadounidenses al amparo del MTS 9802
 (millones de dólares, c.i.f.)

	1984	1985	1986	1987	1988
Total de América Latina y el Caribe	5998	6719	8037	10411	12856
América del Sur	344	339	468	673	931
Argentina	2	--	--	--	--
Bolivia	--	--	--	--	--
Brazil	299	305	427	624	844
Colombia	37	34	41	49	85
Chile	--	--	--	--	2
Ecuador	--	--	--	--	--
Paraguay	--	--	--	--	--
Perú	--	--	--	--	--
Uruguay	--	--	--	--	--
Venezuela	6	--	--	--	--
México	4810	5565	6670	8728	10798
América Central	175	169	210	261	337
Costa Rica	100	102	136	150	199
El Salvador	38	23	23	31	34
Guatemala	5	10	14	33	49
Honduras	30	30	33	44	55
Nicaragua	--	--	--	--	--
Panamá	2	4	4	3	--
Caribe	645	646	660	749	724
Barbados	181	71	23	17	16
Belice	14	49	14	15	4
Republica Dominicana	211	255	338	430	467
Guyana	--	--	--	--	--
Haití	212	228	213	229	193
Jamaica	27	43	72	58	43
Suriname	--	--	--	--	--
Trin. y Tobago	--	--	--	--	1
Otros	24	0	29	0	66

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Cuadro 8
Importaciones estadounidenses desde América Latina y el Caribe
liberadas de derechos de importación bajo el SGP
(miles de dólares, valoración aduanera)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Total de América Latina y el Caribe	2119798	2365127	2127652	2761122	3696963	4055280	4208135	4619855	5289000	5737000
América del Sur	1145319	1246639	1167055	1475821	2016449	2028434	2096303	1843762	2241738	2268434
Argentina	213011	278933	173261	223872	232592	229008	200095	241430	313935	348816
Bolivia	44419	39425	28495	29846	16914	14344	7422	5958	9744	3385
Brasil	442298	515577	563936	624380	1196371	1281308	1318143	1057406	1319237	1173661
Colombia	138934	112952	63448	79897	94195	100205	109520	109404	146910	208118
Chile	119880	58282	150001	85631	56071	45644	64498	89244	19050	--
Ecuador	40843	33397	12946	9345	18718	23326	20444	23064	34840	44160
Paraguay	8522	11014	2862	7591	8440	3097	7962	539	--	--
Perú	99196	89051	103980	139453	217964	166438	122480	134285	155387	204098
Uruguay	26708	21407	21561	36825	39277	31166	35683	46992	50189	63799
Venezuela	11508	86601	46565	238981	135907	133898	210056	135440	192446	222397
México	509196	633987	602125	716817	1095871	1240001	1443258	1721273	2186020	2470759
América Central	303938	289674	158303	276803	243337	242233	258741	393164	472730	536257
Costa Rica	57261	52486	36583	50525	57112	65037	115807	186129	234394	282852
El Salvador	19011	19095	26054	37789	33003	36975	12788	27780	38872	40611
Guatemala	86967	69338	23343	73100	71836	62777	58887	82958	108238	139598
Honduras	63133	76467	49929	48623	42686	42769	54345	64741	69899	73196
Nicaragua	14993	39796	16982	22016	6518	4087	41	--	--	--
Panamá	62573	32492	5412	44750	32182	30588	16873	31556	21327	--
Caribe	161345	163188	157716	231049	276351	450049	343644	542564	646415	747469
Barbados	41730	15072	8680	34976	47740	20169	10242	21086	22249	16939
Dominica	38	66	173	42	3	1080	496	1124	586	991
República Dominicana	50844	72920	84698	95367	98945	267694	192144	303613	388976	489206
Grenada	--	--	--	--	23	9	39	32	254	2250
Haití	35203	36746	40208	60988	80859	92553	60658	110540	112601	97233
Jamaica	29434	14515	20735	35431	28077	37554	51088	66853	51359	68721
Saint Lucia	59	120	239	29	16	68	2183	2590	3327	3535
Suriname	96	18593	72	69	7685	305	--	1514	1067	15662
Trinidad y Tobago	3941	5156	2911	4147	13003	30617	26794	35212	65996	52932

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Cuadro 9
 Importaciones estadounidenses desde América Latina y el Caribe
 excluidas por razones de competitividad bajo el SGP
 (miles de dólares, valoración aduanera)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Total de América Latina y el Caribe	2106876	2626478	2382087	3450126	4367031	4710113	5169407	6319955	8259000	8711000
América del Sur	889436	1005113	646343	1022544	999893	1113667	1200865	1399323	1915717	1528970
Argentina	11634	86615	118821	76986	85615	104587	118462	155995	183350	151502
Bolivia	--	3262	878	--	--	--	--	--	--	--
Brazil	494488	514652	189172	423722	571703	647994	609723	889926	1239429	1242438
Colombia	63255	110380	87415	87039	101142	93127	95304	44167	102800	97510
Chile	233344	227105	234380	419096	223587	235675	264110	208574	293920	--
Ecuador	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Paraguay	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Perú	80481	60290	15677	6539	323	11420	59610	45713	36641	34555
Uruguay	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Venezuela	6234	2809	--	9162	17523	20863	53656	54948	59577	2965
México	863524	1169253	1533669	2208705	3121626	3596446	3799328	4914779	6281640	6903405
América Central	54583	81053	51414	14787	6745	--	--	--	--	--
Costa Rica	157	1016	2583	3352	3007	--	--	--	--	--
El Salvador	9430	1227	--	--	--	--	--	--	--	--
Guatemala	12589	43397	19238	2825	--	--	--	--	--	--
Honduras	6163	4075	3443	4135	3738	--	--	--	--	--
Nicaragua	15592	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Panamá	10652	31338	26150	4475	--	--	--	--	--	--
Caribe	299333	371059	150661	204090	236767	--	116689	5771	--	798
Barbados	218	--	1561	1202	210	--	--	--	--	--
Dominica	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Republica Dominicana	256544	338373	113346	171941	202149	--	85057	5771	--	798
Grenada	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Haití	29953	32686	35754	30947	32896	--	31632	--	--	--
Jamaica	6643	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saint Lucia	5975	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Suriname	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Trinidad y Tobago	--	--	--	--	1432	--	--	--	--	--

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Cuadro 10
 Importaciones estadounidenses liberadas de derechos de importación bajo el LRECC
 (miles de dólares, valoración aduanera)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Total LRECC	577704	493024	670711	768467	790941	905762
Republica Dominicana	222462	171566	189708	178938	242549	299173
Costa Rica	65756	72184	112710	129577	141076	190756
Guatemala	43442	42440	54143	57621	77256	112627
Haití	21856	46460	60463	77906	83309	67548
Honduras	60198	44620	53765	53150	56181	52647
Jamaica	44737	40365	51017	58293	42022	51542
Trinidad y Tobago	6422	15791	26485	26044	41938	32368
El Salvador	71986	19217	12712	22135	22177	27606
Barbados	13376	11372	10223	20223	19125	14850
San Kitts y Nevis	6757	5503	6192	9592	9417	14033
Belize	4621	8412	19200	11579	18845	14028
Bahamas	0	3089	53087	95488	10692	9085
San Vicente y Granadinas	55	200	2089	4583	9990	5642
Santa Lucía	1413	1556	2183	2568	3007	2971
Guyana	0	0	0	0	131	2769
Antillas Neerlandesas	2504	2828	1874	1199	2603	2529
Antigua	114	349	533	333	255	2309
Granada	2	13	39	31	118	2200
Dominica	9	320	494	626	358	844
Islas Vírgenes Británica	207	21	18	28	56	138
Montserrat	0	98	3	0	118	96
Panamá	11787	6619	13775	18539	9717	0

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

ANEXO - B

Cuadro 1
Inversión estadounidense directa en todas las industrias
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Todos los países	213468	227342	207752	207203	211480	230250	259800	314307	333501	373436
Países industrializados	157084	167112	154381	155736	157123	172058	194280	237508	252757	279310
Países en desarrollo	52684	56109	48058	45746	49153	52764	61072	73017	77560	90552
Internacional	3701	4122	5314	5721	5204	5428	4448	3782	3184	3574
Amér. Latina y el Caribe	38275	38883	28161	24133	24627	28261	36851	47551	51041	61364
América del Sur	15801	18109	19834	18748	18714	17623	19813	21227	21690	23557
Argentina	2446	2735	2864	2702	2753	2705	2913	2744	2597	2624
Brazil	7546	8253	9290	9068	9237	8893	9268	10951	12460	14687
Chile	306	834	311	108	47	88	265	348	691	1018
Colombia	961	1178	1769	2123	2111	2148	3291	3104	2248	1900
Ecuador	321	277	388	442	371	361	413	466	431	395
Perú	1668	1928	1990	2042	1902	1243	1103	1022	986	912
Venezuela	1897	2175	2631	1711	1761	1588	1987	2095	1897	1537
Otros	655	728	591	552	534	597	572	499	379	484
México y Amér. Central	10163	11675	10174	9904	9853	9658	10698	12218	13119	15880
México	5940	6962	5019	4381	4597	5088	4623	4913	5694	7079
Panamá	3190	3671	4413	4837	4474	3959	5525	6622	6632	790
Otros	1033	1042	742	686	782	611	549	683	793	89
Caribe	12311	9099	-1847	-4519	-3941	980	6341	14106	16232	21922
Bahamas	2701	2987	3121	3711	3331	3795	2991	3814	4010	4463
Bermuda	10874	10353	11519	11050	13019	13116	15373	19215	19040	17849
Jamaica	-	-	386	310	257	122	106	103	134	167
Antillas Neerlandesas	-4072	-6664	-19756	-22956	-24664	-20499	-16969	-14235	-11633	-6286
Trinidad y Tobago	962	932	931	862	667	484	424	400	447	530
Is. Caribe británicas	-	-	1425	1960	2992	3490	3794	4243	3574	4404
Otros	1847	1491	527	488	458	472	620	565	661	801

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.
(-) Información no disponible.

Cuadro 2
Inversión estadounidense directa en comercio mayorista
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Todos los países	25752	28162	20788	21278	21117	22790	26214	31847	33812	37735
Países industrializados	20548	22352	16222	16151	15934	17117	21126	26270	27751	30725
Países en desarrollo	5204	5811	4566	5127	5183	5673	5088	5577	6062	7010
Amér. Latina y el Caribe	3830	4192	2780	2774	2642	2855	2563	2634	2689	3272
América del Sur	1420	1514	1176	1008	941	959	847	726	544	534
Argentina	213	202	116	167	134	135	168	135	94	127
Brazil	558	581	392	394	399	360	295	99	49	69
Chile	64	80	72	64	49	43	45	21	30	37
Colombia	97	98	109	91	78	58	57	58	d	d
Ecuador	32	45	26	27	18	21	28	41	41	42
Perú	66	76	67	61	68	63	64	79	67	63
Venezuela	366	406	374	180	172	253	166	267	180	127
Otros	23	25	21	23	24	25	25	26	d	d
México y Amér. Central	1386	1637	933	1099	1178	1214	1074	1124	1242	1699
México	719	878	339	352	443	541	350	262	351	395
Panamá	581	672	548	704	693	640	703	835	858	1288
Otros	85	87	45	43	42	33	22	27	33	16
Caribe	1024	1041	671	668	523	682	642	784	903	1039
Bahamas	259	300	221	220	d	227	260	248	335	417
Bermuda	d	573	d	357	243	259	267	366	400	451
Jamaica	-	-	d	20	14	33	27	23	22	36
Antillas Neerlandesas	16	17	d	d	51	44	6	3	-28	*
Trinidad y Tobago	7	12	12	20	18	16	d	d	24	24
Is. Caribe británicas	-	-	d	21	d	d	27	66	64	1
Otros	d	139	d	d	15	d	d	d	86	111

Cuadro 3
Inversión estadounidense directa en el sector bancario
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Todos los países	7193	9319	10317	12387	13516	14461	14510	18027	19072	19875
Países industrializados	3726	4179	5065	5962	6075	7394	8362	9406	10027	10072
Países en desarrollo	3466	5136	5252	6425	7441	7067	6149	8621	9045	9803
Amér. Latina y el Caribe	2505	3933	3412	4266	5266	5300	4682	7118	7073	7416
América del Sur	640	1021	912	867	979	604	635	1026	1201	1486
Argentina	129	276	264	290	340	335	355	361	373	380
Brazil	339	494	400	379	474	103	62	391	544	810
Chile	29	84	78	84	81	108	166	231	248	261
Colombia	12	16	34	d	d	d	d	d	7	8
Ecuador	d	d	19	15	3	-6	3	9	1	*
Perú	5	d	9	d	9	7	4	-2	-6	d
Venezuela	d	d	44	16	19	17	12	7	6	6
Otros	59	75	64	45	d	d	d	d	30	d
México y Amér. Central	210	323	427	489	401	464	600	460	344	349
México	d	d	7	*	-3	-1	d	d	d	d
Panamá	d	186	402	467	380	455	574	422	295	294
Otros	d	d	17	22	24	10	d	d	d	d
Caribe	1655	2588	2072	2910	3887	4231	3447	5633	5527	5581
Bahamas	1338	1478	1303	1690	2168	2209	1190	2719	2700	2530
Bermuda	d	d	d	d	d	d	d	d	d	d
Jamaica	-	-	-4	3	6	5	6	6	7	7
Antillas Neerlandesas	d	d	d	d	d	d	d	d	d	d
Trinidad y Tobago	d	d	3	1	2	*	*	*	d	d
Is. Caribe británicas	-	-	651	1080	1530	1798	1961	2660	2622	2859
Otros	d	266	36	36	22	17	68	21	18	-19

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.
(-) Información no disponible (*) menos de 500 dólares (d) información suprimida para evitar hacerla pública.

Cuadro 4
Inversión estadounidense directa en el sector financiero
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Todos los países	27212	25745	18018	15075	15683	22501	36414	53046	60447	77112
Países industrializados	16712	18473	21487	21403	21275	23258	29726	38489	43668	53994
Países en desarrollo	10500	7272	-3469	-6328	-5591	-757	6687	14557	16808	23118
Amér.Latina y el Caribe	9709	6246	-4499	-7298	-6711	-2189	4277	11888	13847	19856
América del Sur	1046	1241	1480	1444	1423	1436	1494	1575	1780	1905
Argentina	16	28	37	36	46	77	177	159	176	177
Brazil	813	968	1231	1141	1102	1040	1053	1203	1324	1361
Chile	4	5	31	23	-11	15	74	77	181	282
Colombia	23	24	34	43	81	79	38	45	d	d
Ecuador	-1	2	4	13	12	12	13	d	d	d
Perú	4	4	4	4	5	5	5	d	d	d
Venezuela	156	174	138	184	190	212	143	47	31	24
Otros	31	37	2	*	-1	-5	-10	-14	d	-18
México y Amér. Central	1548	1726	2286	2411	2623	2213	2940	3880	3835	4562
México	157	176	181	148	195	185	158	208	-31	130
Panamá	1375	1532	2074	2230	2394	2006	2763	3653	3841	4410
Otros	17	18	31	33	35	22	18	19	26	23
Caribe	7115	3279	-8265	-11152	-10757	-5838	-157	6433	8231	13389
Bahamas	622	682	445	538	127	450	429	657	733	929
Bermuda	10313	10190	10618	10771	12807	12988	14787	18710	18384	17368
Jamaica	-	-	d	d	d	-44	d	d	d	9
Antillas Neerlandesas	-4534	-7878	-20089	-23300	-25078	-20784	-17230	-14496	-11893	-6600
Trinidad y Tobago	3	d	3	3	3	3	3	3	4	4
Is.Caribe británicas	-	-	698	770	1316	1527	1708	1417	774	1410
Otros	711	d	d	d	d	22	d	d	d	269

Cuadro 5
Inversión estadounidense directa en servicios y otras industrias
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Todos los países	17323	19533	17360	17982	17246	18104	19063	19968	22811	25065
Países industrializados	10526	11596	11830	11956	11067	12121	13171	13784	16562	18065
Países en desarrollo	4890	6442	4617	4970	5181	5112	5106	5510	5715	6206
Amér.Latina y el Caribe	3406	4252	3054	3037	3098	2854	3577	4090	4101	4477
América del Sur	1643	2228	1900	2041	2160	2076	2869	3175	4101	3019
Argentina	d	176	191	154	215	202	170	121	130	134
Brazil	350	368	d	345	267	253	236	839	722	918
Chile	7	d	173	166	160	152	185	108	151	216
Colombia	d	d	d	5	8	9	d	1	2	1
Ecuador	d	-8	d	1	19	9	15	*	*	1
Perú	20	21	d	d	d	d	d	d	d	d
Venezuela	*	*	200	137	230	217	192	143	195	142
Otros	1	53	5	d	d	d	3	d	d	d
México y Amér. Central	994	1168	837	687	756	499	616	766	728	977
México	98	77	78	359	242	258	130	125	161	138
Panamá	*	377	187	146	69	104	134	205	48	171
Otros	39	48	14	182	21	137	26	29	31	38
Caribe	770	856	317	309	182	279	93	149	363	481
Bahamas	d	d	134	131	-43	25	7	30	1	d
Bermuda	d	d	-69	-81	-24	7	-186	-85	104	134
Jamaica	-	-	8	d	19	17	8	-7	10	35
Antillas Neerlandesas	34	58	19	24	20	20	10	10	*	-1
Trinidad y Tobago	47	d	d	d	d	d	2	d	15	11
Is.Caribe británicas	-	-	19	79	94	94	82	84	92	95
Otros	292	291	d	49	48	50	64	d	d	15

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

(-) Información no disponible (*) menos de 500 dólares (d) información suprimida para evitar hacerla pública.

Cuadro 6
Inversión estadounidense directa en la industria del petróleo
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Todos los países	46920	52107	57817	57574	58051	57695	58497	59774	57745	57945
Países industrializados	34173	37348	35641	34917	35822	36605	36502	40016	40601	39986
Países en desarrollo	-	12132	17777	17991	18023	16533	18334	16650	14494	15179
Amér.Latina y el Caribe	4336	4499	7626	7359	5765	4708	6947	5664	4630	5057
América del Sur	2165	2714	3532	3791	3268	2712	3530	3245	2111	2185
Argentina	399	483	582	500	443	468	456	393	426	489
Brazil	353	422	436	358	247	233	237	234	278	506
Chile	70	98	69	59	44	50	53	59	71	51
Colombia	217	318	612	1010	918	1007	1286	1206	388	306
Ecuador	158	-	-	-	192	-	203	182	175	125
Perú	-	-	1268	1213	1083	496	411	353	348	320
Venezuela	39	126	197	245	202	76	660	626	295	274
Otros	-	192	-	-	140	-	224	192	130	113
México y Amér. Central	868	960	1281	1256	691	696	1315	1529	1560	1691
México	148	189	-	75	71	52	42	65	62	68
Panamá	566	601	1024	1101	509	508	1149	1281	1342	1425
Otros	154	170	-	80	112	136	124	183	156	198
Caribe	1304	825	2812	2312	1806	1300	2103	890	959	1181
Bahamas	284	289	987	1148	869	843	1072	135	207	502
Bermuda	-203	-609	473	-79	-77	-203	409	123	114	-169
Jamaica	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Antillas Neerlandesas	-	209	-	-	-	40	37	-	-	57
Trinidad y Tobago	-	808	777	753	567	405	369	356	-	-
Is.Caribe británicas	-	-	4	5	5	7	-	-	-	-
Otros	138	129	-	204	201	206	203	-	199	294

Cuadro 7
Inversión estadounidense directa en la industria manufacturera
(millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Todos los países	89063	92480	83452	82907	85865	94700	105101	131645	139584	155704
Países industrializados	71399	73164	64137	65347	66950	75564	85392	109543	114147	126468
Países en desarrollo	17664	19317	19315	17560	18915	19136	19709	22101	25437	29235
Amér.Latina y el Caribe	14489	15762	15789	13995	14566	14733	14805	16157	18702	21285
América del Sur	8887	9391	10833	9599	9943	9836	10438	11482	13044	14427
Argentina	1548	1570	1674	1555	1576	1488	1586	1576	1398	1316
Brazil	5133	5420	6474	6451	6749	6904	7385	8185	9544	11023
Chile	-	112	-112	-289	-275	-280	-259	-148	9	170
Colombia	547	574	609	637	659	656	629	548	593	626
Ecuador	114	107	105	117	126	140	152	155	154	168
Perú	-	106	98	127	110	56	49	60	66	67
Venezuela	1035	1156	1679	949	949	814	814	1004	1191	964
Otros	307	347	306	52	49	58	82	101	88	94
México y Amér. Central	5157	960	4411	3962	4204	4572	4153	4458	5409	6600
México	4501	189	3921	3446	3650	4053	3654	3925	4776	5837
Panamá	240	601	178	189	-	245	202	224	248	318
Otros	417	170	312	326	-	273	296	309	385	445
Caribe	444	825	545	435	418	326	214	217	248	258
Bahamas	40	289	31	34	38	40	33	26	33	50
Bermuda	15	-609	0	0	-	-	0	0	0	0
Jamaica	-	-	279	195	183	108	49	60	71	55
Antillas Neerlandesas	-	209	9	13	17	21	25	21	24	28
Trinidad y Tobago	-	808	109	59	54	37	11	7	10	11
Is.Caribe británicas	-	-	4	5	-	-	-	-	-	-
Otros	-	129	112	128	121	112	-	-	-	-

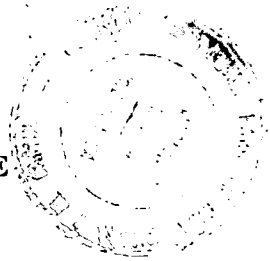
Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.
(-) Información no disponible (*) menos de 500 dólares

Cuadro 8
Inversión estadounidense directa por industria
(Tasa de crecimiento anual promedio)
(porcentajes)

	Petróleo			Manufacturas			Comercio			Banca			S.financiero/			Servicios y Otras Industrias		
	1980-84	84-89	80-89	1980-84	84-89	80-89	1980-84	84-89	80-89	1980-84	84-89	80-89	1980-84	84-89	80-89	1980-84	84-89	80-89
Todos los países	5.6	0.0	2.5	-0.8	12.8	6.8	-3.8	12.4	5.2	17.4	8.3	12.3	6.5	15.8	11.7	0.3	7.8	4.5
Países industrial.	1.3	2.3	1.9	-1.4	13.8	7.1	-5.1	14.3	5.7	13.2	10.9	11.9	6.5	20.7	14.4	1.5	10.4	6.4
Países en desarrollo	-3.0	4.1	4.1	2.0	9.3	6.0	0.9	6.6	4.1	22.1	7.1	13.8	6.9	9.2	8.2	3.8	3.8	3.8
América Latina y el Caribe	0.0	0.3	5.5	0.4	8.1	4.7	-7.3	4.9	-4.8	23.1	9.0	15.3	6.7	8.0	7.4	-0.5	8.2	4.4
América del Sur	12.3	-5.3	2.5	3.3	7.9	5.8	-9.2	-10.2	-87.6	14.2	13.8	14.0	3.8	9.1	7.2	8.5	9.6	9.1
México y A.Central	-0.7	2.1	12.6	68.5	10.1	36.0	0.7	7	43.6	20.6	-0.4	8.9	5.7	16.7	13.9	-4.7	8.6	2.7
Caribe	41.1	1.4	19.0	6.9	-7.3	-1.0	-16.6	9	20.9	27.6	10.6	18.1	5.6	7.3	6.6	-23.9	44.6	14.2

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

(1) Excluyendo las Antillas Neerlandesas



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
CONFERENCIA SOBRE LA LIBERALIZACION DEL COMERCIO
EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL
PROYECTO BID/CEPAL

Santiago de Chile, 24 y 25 de mayo de 1993

Lista de documentos que se presentan

1. DT-CHO-1, Relaciones comerciales y de inversión entre América Latina y el Caribe con los Estados Unidos en el decenio de los ochenta, CEPAL, noviembre 1991. (ESPAÑOL E INGLES).
2. DT-CHO-2, Una zona de libre comercio hemisférica: revisión general de los temas, CEPAL, mayo 1992, (ESPAÑOL E INGLES).
3. DT-CHO-3, Una zona de libre comercio en el hemisferio occidental: posibles implicaciones para América Latina, W. Max Corden, mayo 1992. (ESPAÑOL E INGLES).
4. DT-CHO-4, Un nuevo nacionalismo latinoamericano y caribeño, Isaac Cohen, junio 1992. (ESPAÑOL E INGLES).
5. DT-CHO-6, Condiciones para maximizar las ganancias de un acuerdo de libre comercio en el hemisferio occidental, Anne O Krueger, julio 1992. (ESPAÑOL E INGLES).
6. WP-TWH-7, The role of transnationals in a Western Hemisphere free trade area, Raymond Vernon, September 1992. (ONLY ENGLISH).
7. WP-TWH-8, Antidumping and countervailing duties in a Western Hemispheric free trade agreement, Heather Grant and Gilbert Winham, January 1993. (ONLY ENGLISH).
8. DT-CHO-9, Beneficios y costos potenciales de la Iniciativa para las Américas: el caso de Chile, Manuel R. Agosín, agosto 1992. (SOLO EN ESPAÑOL).
9. WP-TWH-10, Abstracts of the terms of reference, ECLAC, September 1992. (ONLY ENGLISH).
10. DT-CHO-11, ¿Es posible una genuina asociación en una zona de libre comercio en el hemisferio occidental? Algunos comentarios generales, Hans W. Singer, octubre 1992. (ESPAÑOL E INGLES).
11. WP-TWH-12, Latin American trade policies: issues and options, José Tavares de Araujo Jr., September 1992. (ONLY ENGLISH).

12. WP-TWH-13, Western Hemisphere free trade: getting from here to there, Sidney Weintraub, November 1992. (ONLY ENGLISH).
13. WP-TWH-14, From MERCOSUL to American Integration, Luiz Carlos Bresser Pereira, Vera Thorstensen, November 1992. (ONLY ENGLISH).
14. WP-TWH-15, Oil industry development and trade liberalization in the Western Hemisphere, Stephen J. Randall, November 1992. (ONLY ENGLISH).
15. WP-TWH-16, Domestic requirements and complementary policies for a WHFTA, Gustav Ranis, January 1993. (ONLY ENGLISH).
16. WP-TWH-17, North-South trade relations in the Americas: the case for free trade, Rudiger Dornbusch, February 1993. (ONLY ENGLISH).
17. WP-TWH-18, Non-tariff measures in Hemispheric FTA negotiations, Sam Laird, December 1992. (ONLY ENGLISH).
18. DT-CHO-20, Evaluación de un eventual Acuerdo de Libre Comercio Chile-Estados Unidos, Andrea Butelmann, Patricio Meller, diciembre 1992. (SOLO ESPAÑOL).
19. WP-TWH-21, The North American free trade agreement: Hemispheric and geopolitical implications, Robert A. Pastor, January 1993. (ONLY ENGLISH).
20. WP-TWH-22, Regional free trade and the environment, Charles S. Pearson, October 1992. (ONLY ENGLISH).
21. WP-TWH-23, An exchange rate union for the Americas?, Eliana Cardoso, Michael Klein, March 1993. (ONLY ENGLISH).
22. WP-TWH-24, Western Hemispheric free trade and U.S. trade laws: the role of section 301, Steven Husted, February 1993. (ONLY ENGLISH).
23. WP-TWH-25, Hemispheric trade liberalization: implications for the local private sector, Siegfried Marks, October 1992. (ONLY ENGLISH).
24. WP-TWH-27, Safeguards in the Western Hemispheric free trade area, James H. Cassing, February 1993. (ONLY ENGLISH).
25. WP-TWH-28, On beyond NAFTA: employment, growth, and income distribution effects of a Western Hemisphere free trade area, Robert A. Blecker, William E. Spriggs, March 1993. (ONLY ENGLISH).
26. WP-TWH-29, Beyond NAFTA: the institutional dimension, Isaac Cohen, March 1993. (ONLY ENGLISH).
27. WP-TWH-30, Strategies for trade liberalization in the Americas, Graciela Chichilnisky, December 1992. (ONLY ENGLISH).

28. WP-TWH-31, Brazil-US economic relations and the enterprise for the Americas Initiative, Marcelo de Paiva Abreu, March 1993. (ONLY ENGLISH).
29. WP-TWH-32, Labor and the negotiation of free trade agreements, Laura M. Baughman, March 1993. (ONLY ENGLISH).
30. -----, Formulación y ejecución de la política de comercio de los Estados Unidos, The Brock Group, Ltd., 15 septiembre 1992. (TRADUCCION DEL ORIGINAL EN INGLES).
31. -----, Summary of Colloquia 1-7, ECLAC, May 1993. (ONLY ENGLISH).

Cuadro 9

Inversión estadounidense directa en América Latina y el Caribe

	Distribución (porcentajes)			Tasa de crecimiento anual promedio (porcentajes)		
	1980	1984	1989	1980-84	1984-89	1980-89
América Latina y el Caribe sin Antillas Neerlandesas	100.0	100.0	100.0	3.9	6.7	5.5
América del Sur	37.3	38.0	34.8	4.6	4.9	4.8
Argentina	5.8	5.6	3.9	3.2	-0.8	1.0
Brazil	17.8	18.7	21.7	5.4	10.1	8.0
Chile	0.7	0.1	1.5	-3.0	93.1	50.4
Colombia	2.3	4.3	2.8	23.0	1.2	10.9
Ecuador	0.8	0.8	0.6	6.1	1.7	3.7
Perú	3.9	3.9	1.3	3.6	-12.9	-5.5
Venezuela	4.5	3.6	2.3	0.9	-1.5	-0.5
Otros	1.5	1.1	0.7	-4.4	-0.3	-2.1
México y A.Central	24.0	20.0	23.5	-0.3	10.3	5.6
México	14.0	9.3	10.5	-4.6	9.6	3.3
Panamá	7.5	9.1	11.7	9.3	13.5	11.6
Otros	2.4	1.6	1.3	-5.4	4.3	0.0
Otros Hem. Occidental sin Antillas Neerlandesas	38.7	42.0	41.7	6.3	6.7	6.5
Bahamas	6.4	6.8	6.6	6.0	7.3	6.8
Bermuda	25.7	26.4	26.4	5.1	7.2	6.2
Jamaica	-	0.5	0.2	-	-2.8	-7.2
Trin. y Tobago	2.3	1.4	0.8	-8.3	-3.0	-5.4
Is. caribeñas británicas	-	6.1	6.5	-	8.9	19.3
Otros	4.4	0.9	1.2	-24.4	12.7	-3.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Cuadro 10

Inversión estadounidense directa en el exterior: tasas de reinversión 1/

	1980 2	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Todos los países	0.59	0.56	0.31	0.37	0.38	0.49	0.46	0.59	0.23	0.41
Países desarrollados	0.59	0.51	0.21	0.4	0.33	0.61	0.57	0.64	0.26	0.44
Países en Desarrollo	0.61	0.62	0.46	0.3	0.47	0.21	0.15	0.41	0.19	0.34
América Latina y otros del Hem. Occidental	0.73	0.69	0.53	0.36	0.46	0.22	0.26	0.45	0.24	0.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

1/ Tasa: Ganancias reinvertidas divididas por el total de las ganancias.

2/ La información para 1980, 1981 y 1982 incluye sólo a las afiliadas constituidas legalmente.

